



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato, correspondencia con las documentaciones de respaldo.
Exp. N°: 2922/22	Hecho por: <i>[Firma]</i>
Número de Hojas: 4 (cuatro)	Fecha: 30/09/22
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>	
2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
3. Dirección General de Administración y Finanzas	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente y su legajoal Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Número de Hojas:	
6. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
Número de Hojas:	Fecha:



MEMORANDO

+

A: *Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor* Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 14/09/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 069/2022* para la Mg. María Cristina Miño, Abog. Norma Azambuja Irala, Abog. Carlos Aquino y Abog. Francispiano Saucedo en fecha de viaje *12 de setiembre de 2022*.

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2.814 en fecha 14/09/22

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
A	María Cristina Miño de Quintana	Prof. de tiempo completo	915.323
B	Norma Beatriz Azambuja Irala	Auxiliar de Decanato	2.225.837
C	Carlos Miguel ángel Aquino Ríos	Secretario	2.618.199
D	Francispiano Saucedo Alonso	Auxiliar Administrativo	4.571.210
4.	Firmas:		
5.	Resolución de Viático N°: DEC 069/2022	6. Fecha de la Resolución: 09 de septiembre de 2022	
7.	Expediente de Viático N°: 2.814		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de María Auxiliadora	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2022	Hasta: 12/09/2022
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación de Plan de Mejoras en María Auxiliadora	Universidad Nacional de Itapúa – Filial María Auxiliadora	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Dar a conocer procedimientos e indicaciones referente al Plan de Mejoras		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S			
Firma:			
Aclaración de la Firma: Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor, Decano			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2922/22			
Fecha: 21/09/22			
Hora: 13:29			
Firma:			
Aclaración de Firma:			





Encarnación, 09 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 069/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A PROFESORA Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, Auxiliar de Decanato; *Dr. Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos*, Secretario y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día lunes 12 de septiembre de 2022 a la ciudad de María Auxiliadora – Distrito de Tomás Romero Pereira, a fin de realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, en la Filial María Auxiliadora de la UNI.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiadore 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

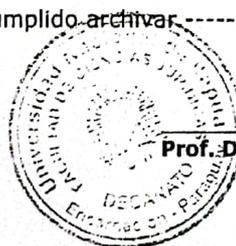
- 1º). **COMISIONAR** a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, con Cédula de Identidad N° 915.323, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, con Cédula de Identidad N° 2.225.837, Auxiliar de Decanato; *Dr. Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos*, con Cédula de Identidad N° 2.618.199, Secretario y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, con Cédula de Identidad N° 4.571.210, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día lunes 12 de septiembre de 2022 a la ciudad de María Auxiliadora – Distrito de Tomás Romero Pereira, a fin de realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, en la Filial María Auxiliadora de la UNI.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "*Viáticos*" a la Profesora y a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 560.000 (Guaraníes quinientos sesenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
María Cristina Miño de Quintana	915.323	Profesora de Tiempo Completo	140.000
Norma Beatriz Azambuja Irala	2.225.837	Auxiliar de Decanato	140.000
Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos	2.618.199	Secretario	140.000
Francispriano Saucedo Alonso	4.571.210	Auxiliar Administrativo	140.000

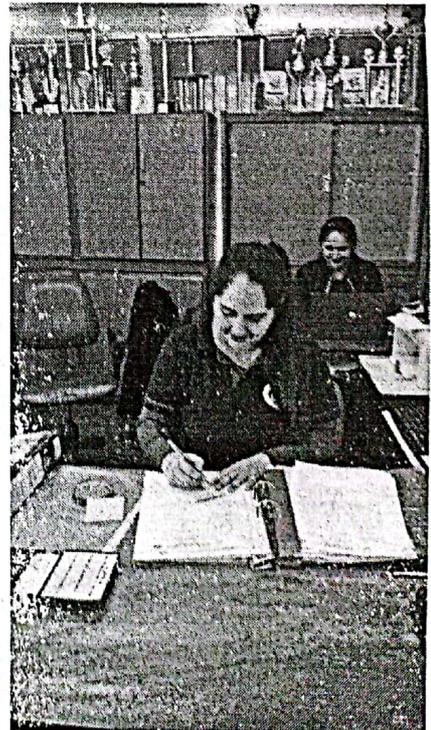
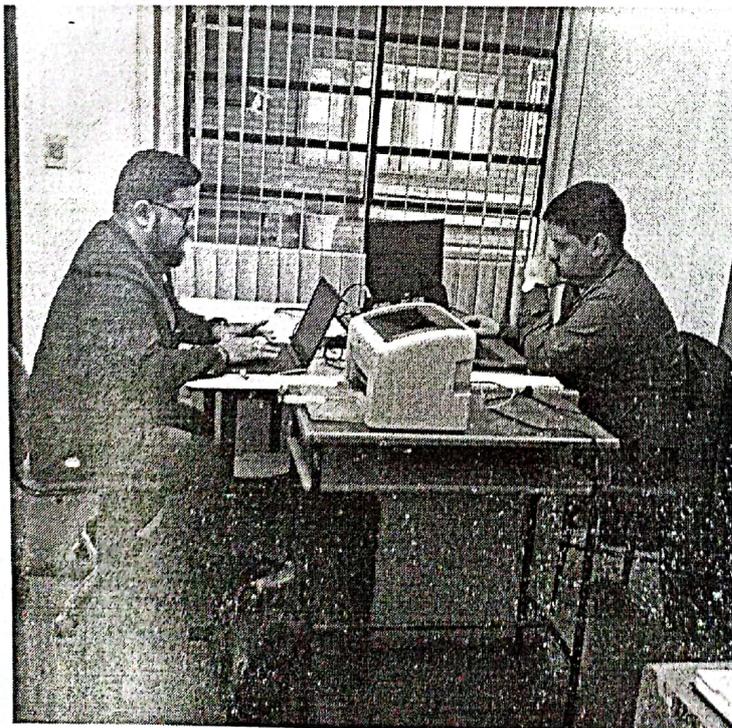
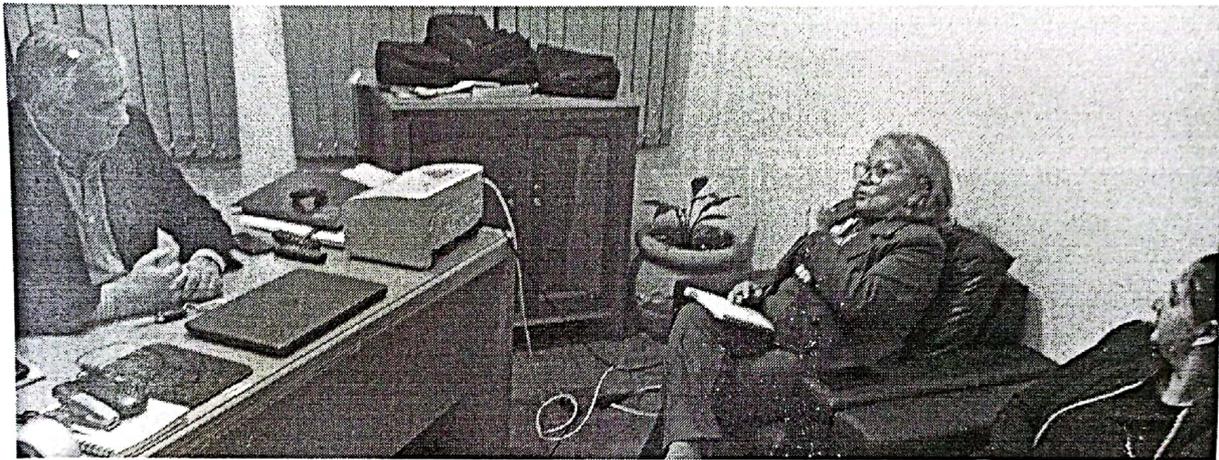
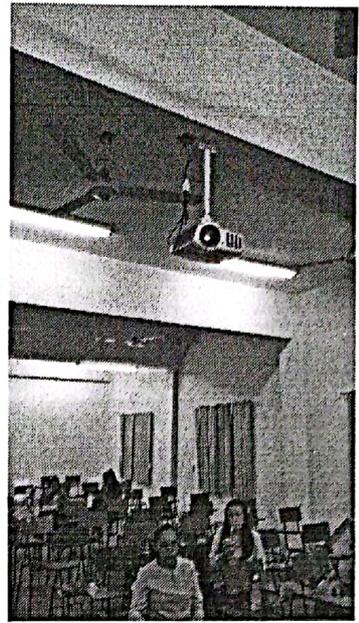
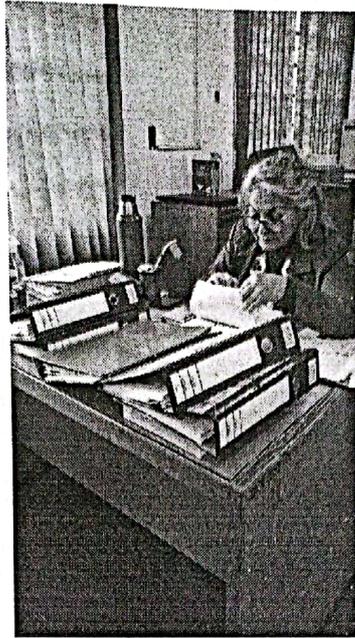
3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3319/2022	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	20/10/22	
Número de Hojas:	3 (tres)		Fecha:	
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:			
Número de Hojas:				
6. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



MEMORANDO

A: *Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR*, Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 18/10/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud a los viáticos otorgados según *Resoluciones DEC N° 064/2022 y DEC N° 063/2022*, a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I. por viajes realizados a las Filiales de María Auxiliadora y Natalio durante el mes de *Setiembre de 2022* para el desarrollo de clases y suministro de exámenes

Con mesa de entrada de viáticos

- Natalio: 3135 en fecha 10/10/2022
- María Auxiliadora: 3136 en fecha 10/10/2022

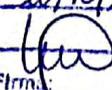
Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-


Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N° 3319/2022

Fecha: 20/10/2022 Hora: 11:05

Firma: 

Aclar. de Firma:



Encarnación, 01 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC Nº 064/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL MARÍA AUXILIADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica - Filial María Auxiliadora, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau, a la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, para el desarrollo de clases, en la Facultad de Ciencias Jurídicas - Filial María Auxiliadora en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley Nº 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 120.000 (Guaraníes ciento veinte mil)** por viaje realizado al Distrito de Tomás Romero Pereira, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladen para el desarrollo clases durante el mes de septiembre de 2022, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.

2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



Encarnación, 01 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 063/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS - FILIAL NATALIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

El informe de la Secretaría Académica – Filial Natalio, mencionando quienes se trasladarán desde las ciudades de Encarnación y Hohenau hasta la ciudad de Virgen de Fátima, Distrito de Natalio, para el desarrollo de clases en la Facultad de Ciencias Jurídicas – Filial Natalio en las fechas descriptas en la planilla que se adjunta al Informe de referencia.--

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".-----

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**-----

RESUELVE

- 1º). **AUTORIZAR** el pago de **Gs. 120.000 (Guaraníes ciento veinte mil)** por viaje realizado al Distrito de Natalio, en concepto de "**Pasajes y Viáticos**" y "**Viático y Movilidad**", a los Profesores Encargados de Cátedras de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la U.N.I, quienes se trasladen para el desarrollo clases durante el mes de septiembre de 2022, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente Resolución.-----
- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Gladis Bianchetto					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Historia de las Instituciones Jurídicas					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
01-09-2022	18:00 - 22:10	Realiza un cuadro- establecer de la línea de tiempo con los diferentes perío- dos de la historia romana.	Exposiciones Debate	Libros Pizarro	
		Contenidos Desarrollados			
		Civilización romana			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Honestidad - Compañerismo			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



Abog. Ana María Guerra Centero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Dia: Viernes					
Docente: Abg. Andrea Bettiana Cuenca					
Carrera: Derecho			Curso: 5º/10º		
Asignatura: Derecho Procesal Civil II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02/09/ 2022	18:00 9 21:00	Unidad x conclusión de la causa para definitiva	Exposición lectura dirigida	Mat. biblio gráfico Notabook	
		Contenidos Desarrollados			
		- Trámites posteriores a apertura a prueba - Alegatos - Susp. plazo para alegar			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Participación - responsabilidad.			
Observaciones:		<p>Conste: Que el presente documento es copia fiel del original.</p> <p></p> <p>Abog. Arnaldo Sierra Carrero Secretario General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>			

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Hirmina Arce de Martínez					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Civil Cosas II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2022-09-20		Distinguir las figuras del Derecho Civil Cosas - Estudiadas	Preguntas Cuestionarios	Resumen. Cuestionarios	
		Contenidos Desarrollados			
		Retroalimentación: 6ra. Lecciones 21 al. 24.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Solidaridad			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para resguardar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Hirmina Arce de Martínez					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Civil Cosas II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2022-09-06		Conocer el Condominio de Indivision forzosa y distinguir los efectos legales del Regimen de los aguas	Clase Expositiva ilustrada	Proyector Repositorio	
		Contenidos Desarrollados	Hojas de ideas.	Cuestionario	
		Indivision Forzosa Voluntario - Legal. Regimen de los aguas.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Respeto - Solidaridad. Responsabilidad	 Ana María Guerra Cantero Secretaria General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa		
Observaciones:					

Secretaria Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
 La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
 Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Viernes

Docente: Abg. Hirmina Arce de Martínez

Carrera: Derecho Curso: 3º/6º

Asignatura: Derecho Civil Cosas II

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2022/09/21		Primera Prueba Parcial	Evaluación Escrita.	Test EVALUACION SOMATIVA	
		Lecciones 21/22 y 23-24.			
		Contenidos Desarrollados			
		RETROALIMENTACION.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad. Honestidad			

Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Hirmina Arce de Martínez
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica Director de la Filial Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respetar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Agosto					
Dia: Viernes					
Docente: Abg. Hirmina Arce de Martinez					
Carrera: Derecho			Curso: 3°/6°		
Asignatura: Derecho Civil Cosas II					
Horas Prácticas:					
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
23/09	6 horas	Distinguir la Propiedad y el Condominio			
		Utilidad y funcionamiento de la asamblea.			
		Desafectación de la propiedad por pisos y departamentos -			
		Contenidos Desarrollados			
		Dominio Im per fecto - Propiedad por pisos y departamentos - Propiedad Intelectual. - 27-28.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Chantre
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Vision
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Carlos Aquino					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto / Octavo Semestre		
Asignatura: Derecho Intelectual					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
01/09	18:00 a 22:10	No se desarrollo clase por falta de Alumnos.			
		Contenidos Desarrollados			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barrera Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECCIÓN DE SEDE
AGENCIA AUXILIADORA

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Carlos Aquino					
Carrera: Derecho			Curso: 4º/8º		
Asignatura: Derechos Intelectuales					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
15/09	A 18:00 22:10	<ul style="list-style-type: none"> - Explorar los derechos morales del Autor, divulgación, integridad paternidad y modificaciones de la obra - Comprender sobre el D. Patrimonial Analizar el D. de Reproducción y Representación - Comprender las limitaciones del ejercicio de D. Autor 	Exposiciones Debate y Análisis de casos	Notebook Proyector Libros	
		Contenidos Desarrollados			
		Derechos de Autor. D. Moral. D. Patrimonial. D. Divulgación. D. Patrimoniales. Características legales. D. Reproducción. D. Representación. Limitaciones al ejercicio de D. de Autor			
		(Capacidades Actitudinales)			
		VALORES			
		Honestidad, Responsabilidad, Empatía, Justicia			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Anísio Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Carlos Aquino					
Carrera: Derecho			Curso: 4º/8º		
Asignatura: Derechos Intelectuales					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
27/02/22	18:00	<p align="center">Contenidos Desarrollados</p> <p align="center">Parcial</p> <p align="center">(Capacidades Actitudinales) VALORES</p>			 <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> <p align="center">Consta: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p align="center">Abg. Carlos Aquino Cantero <small>Abogado General</small> Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p> </div>
	A				
	22:10				
Observaciones:					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Alfredo Báez Pedotti					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Penal I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
06-09	18:00 a 20:00	Desarrollo de la lección de Conducta, Acción y Omisión. Formas de conducta unidas humanamente relevante. Presencia de Acción Fuerte inevitable.	Exposición oral. Debates	C. Penal C.N.	
	20:10 a 21:00	Examen Parcial.			
	Contenidos Desarrollados				
	Lección VII Programa de Estudio				
(Capacidades Actitudinales) VALORES					
Respeto. Responsabilidad.					
Observaciones:					

Consigo: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Fecha: Setiembre
Día: Martes
Docente: Abg. Alfredo Báez Pedotti
Carrera: Derecho Curso: 2º/4º
Asignatura: Derecho Penal I

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20-09		<p>Lección IX. Solo los hechos Elementos. Causa. Error de tipo. de culpa. Tipos de hecho culposos del delito imputable. de acción típica. el resultado. la imputación objetiva. se regularán de la imputación en el curso penal.</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Lección IX. del progreso de estudio.</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Respeto. Participación Responsabilidad.</p>	Exposición oral de contenidos y debate	Antepec Penal Manual de Derecho Penal.	

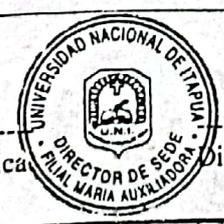
Consta. Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Armando Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones

Secretaría Académica Director de la Filial

Directora Académica



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Lunes 5 de Septiembre de 2022

Docente: Abg. Catalina Barán

Carrera: Derecho Curso: 4º/8º

Asignatura: Obligaciones

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
5/09/2022	18:00	<p>Análisis y Determino los casos de inimpugnabilidad del incumplimiento de la obligación - Efectos Anormales de las obligaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Caso fortuito o fuerza mayor - Teoría de la Imprudencia o la Excesiva Necesidad. 	<p>Indagación Debate Exposiciones Test. de Seguimiento</p>	<p>Pizarra Código civil Lectura Posta</p>	
		Contenidos Desarrollados			
		Lección 10. Impugnabilidad del Incumplimiento.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		<ul style="list-style-type: none"> - Escucha Activa - Respeto - Responsabilidad 			

Observaciones:

Contenido: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Catalina Barán Cantero
Directora General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, promoviendo un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales, de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, reconociendo el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Lunes 14 de Septiembre de 2022.

Docente: Abg. Catalina Barán

Carrera: Derecho Curso: 4º/8º

Asignatura: Obligaciones

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14-9-2022	18:00 22:00	<ul style="list-style-type: none"> Explicar y diferenciar el Cuadro General y nomenclatura de las obligaciones Comprender y diferenciar las obligaciones civiles, Naturales de medio, de resultado, Principales, Accesorias, de Garantía y Seguras Clasificación con relación al objeto. Obligación de dos cosas ciertas. <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Leción 13 y 14. Clasificación de las Obligaciones " con relación al objeto. Obligación de dos cosas ciertas.</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Respeto. colaboración. Trabajo en grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Clase Expositiva. Debate. Lectura en Pauta. Prueba Auto-didáctica 	<ul style="list-style-type: none"> Aula. Pizarrón Proyector Computador Código Civil Libro de Obligaciones 	<i>[Firma]</i>

Observaciones:

Consta de este presente documento en copia fiel del original

Abog. Ana María Ibarra Cantero
Abogada General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica Director de la Filial

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Setiembre

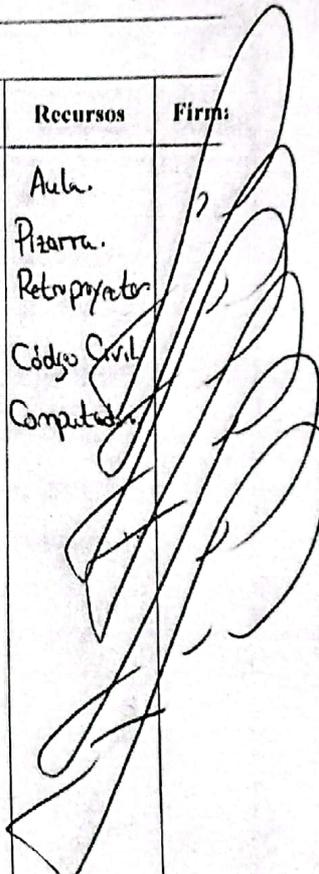
Día: Lunes 26 de Septiembre de 2022.

Profesor: Abg. Catalina Barán

Materia: Derecho

Curso: 4º/8º

Temática: Obligaciones

Teóricas		Horas Prácticas:			
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
19:00. 4 22:00	<ul style="list-style-type: none"> - Determinar la clasificación de las obligaciones con relación al objeto. - Obligaciones de hacer y de no hacer, Compendio y diferenciar. - Establecer tiempo y modo de Ejecución en ambos casos. 	<ul style="list-style-type: none"> Clase Explicativa Debate. Trabajo Grupos Pr. A. Prueba Auto diagnóstica. 	<ul style="list-style-type: none"> Aula. Pizarra. Retroproyector Código Civil Computador. 		
Contenidos Desarrollados					
Clasificación de las Obligaciones con relación al objeto. Obligaciones de Hacer y no hacer.					
(Capacidades Actitudinales) VALORES					
<ul style="list-style-type: none"> - Respeto. - Trabajo en equipo. - Honestidad. 					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Catalina Barán Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

La Universidad Nacional de Itapúa es una Institución formadora de Ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos de la actividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

La Universidad Nacional de Itapúa se constituye en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Patricia Barboza					
Carrera: Derecho			Curso: 5°/10°		
Asignatura: Derecho Procesal Civil II - Parte Especial					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09 2022	18:00				
	9				
	21:50				
		Contenidos Desarrollados			
		- 1er - Parcial de Derecho Procesal-Parte Especial -			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Papel
Bolígrafo
Programa
de
Estudios

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Amado Barral Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Lunes

Docente: Abg. Patricia Barboza

Carrera: Derecho Curso: 5º/10º

Asignatura: Derecho Procesal Civil II. Parte Especial

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/09/2022	19:00 a 22:00	<p>Conocer otros modos de terminación del Proceso</p> <p>Aprender conceptos relacionados al tema</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Lección 12. Modos Anormales de terminación del Proceso</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Evalúe el Bilateralidad.</p>	<p>Caso</p> <p>procedimental</p> <p>Trabajo Grupal.</p>	<p>Finel</p> <p>Foro</p>	

Observaciones:

Consta que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Danielo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Director de la Filial



Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

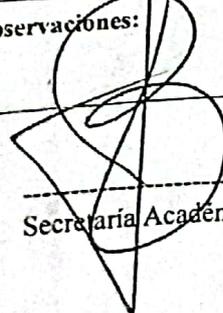
Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Patricia Barboza					
Carrera: Derecho			Curso: 5º/10º		
Asignatura: Derecho Procesal Civil II. Parte Especial					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19/09	18:00 a 22:00	<p>Comprende el alcance de los recursos</p> <p>Aprende forma y efectos de concesión de los Recursos.</p> <p>Conceptualiza los recursos de nulidad y Acción Autónoma de nulidad</p>	<p>Clase</p> <p>Magistral</p> <p>Análisis</p> <p>Normativo</p>	<p>Pizarra</p> <p>Pincel</p> <p>Pape</p>	
		Contenidos Desarrollados			
		<p>Lección 14. Recurso de Apelación Nulidad y Acción Autónoma</p>			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		<p>Bilateralidad</p> <p>Impugnabilidad</p>	<p>Doble instancia.</p>		

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



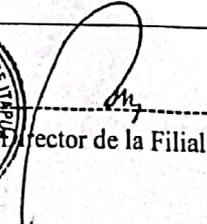
Abg. Américo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:





Secretaria Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre
 Día: lunes
 Docente: Abg. Patricia Barboza
 Asignatura: Derecho Curso: 5º/10º
 Tema: Derecho Procesal Civil II. Parte Especial

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19:00	Comprender las particularidades del juicio ejecutivo	Pizarra	Pincel	
20:45	Aprender las etapas de la preparación ejecutiva	Libro	Borrador	
21:45		Numancia	Papel	
	Contenidos Desarrollados	Trabajo Individual		
	Lección 16. Acción Preparatoria de Juicio Ejecutivo	Clase		
	(Capacidades Actitudinales) VALORES	Imaginaria		
	Bilateralidad Unilateralidad	Defensa en Juicio		

Observaciones:

Conste que el presente documento es copia fiel del original

Abag Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

DIRECTOR DE SEDE AUXILIADORA

Director de la Filial

Directora Académica

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el entendimiento y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos de la ciudadanía en la solución de problemas planteados y emergentes.

La institución libre en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, responsable de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y compromiso en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Viernes					
Docente: Mg. Gustavo Benítez					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Oratoria Guaraní					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
09/09/2022	6	Evaluación escrita y oral Oratoria y Gramática.	Cuestionario	Modelos Guías de Trabajo.	
		Contenidos Desarrollados			
		Opuru porã hãikv'eta. Opuru porã ñe'ẽngvira.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Ohendũva hopicha ohẽva pe.			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRÓ DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: **Setiembre**
 Día: **Viernes**
 Docente: **Mg. Gustavo Benítez**
 Carrera: **Derecho** Curso: **1º/2º**
 Asignatura: **Oratoria Guarani**

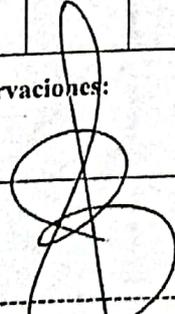
Horas Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
	Oikuaa ñ'io dipuvuolara Oñel'ensukwa - Oikuaa ñel'ekuaa ñembosakotivã	Ombalopo ha'eño ha'itiront ve	videos Plataforma Pizarra	<i>[Signature]</i>
	Contenidos Desarrollados - Ñe'indy pyahu - kũyererã			
	(Capacidades Actitudinales) VALORES - Ohendu kuaa hapt'cha Oñekua'pe			

23-09-2022

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

 Abog. *[Signature]* Barra Cantero
 Secretario General
 Facultad de Ciencias Jurídicas
 Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:





Secretaria Académica Director de la Filial Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Gladys Blanchetto					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Derecho		
Asignatura: Historia de las Instituciones Jurídicas					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
29.09.2022	18:00 - 22:00.	Realizar una mapa conceptual estableciendo los hechos más importantes de la historia	Exposición Debate analítico	Libros Manual de Calenda	
		Contenidos Desarrollados			
		Retroalimentación - Culture Romana y Greco Romana			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Empatía - Honestidad - Compromisos			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Patro Cantero
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Sebastián Cabrera					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Introducción a la Ciencia Jurídica II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20/ 09 2022		Identificar y Conocer sobre el Dr. Marcario, Diferencia del Der. Intelectual		Programa de estudios Libro Introd. al Der. Cod. Civil Cod. Penal Ley 1294/98	
		Contenidos Desarrollados			
		Lección XXIV: Derecho sobre los Marcos Comerciales. Distinción con el Der. Intelectual. Legislación Ley 1294/98 Actos Violatorios - Nombre Industrial Emblema - Razón Social - Dibujos y Modelos (Capacidades Actitudinales)			
		VALORES Reconocer los Derechos Protegidos los Actos Violatorios y sus Penas			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Oaiza Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Carol María Escobar Lapierre					
Carrera: Derecho			Curso: 4º/8º		
Asignatura: Derecho Mercantil II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
16 de set.	11:00 a 22:10	Conocer la figura de los contratos bancarios. Identificar sus características, y funciones. <i>muceto.</i>	Clase expositiva. Debate. Análisis de normas.	Pizarra. e.c.	
		Contenidos Desarrollados			
		Contratos bancarios. Depósito bancario. Crédito bancario. Apert. de cred. bancario			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Responsabilidad. Respeto. Cooperación. Solidaridad.			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnal Libero Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Mirian Fernández					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Administrativo					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
7/09/22	18:00 a 22:00	Prueba Sumativa	Test. Selección múltiple	Fotocopias	
		Contenidos Desarrollados			
		Responsabilidad en la Administración			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Honestidad Responsabilidad			

Conste: que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre
Día: Martes
Docente: Abg. Mirian Fernández
Materia: Derecho Curso: 3º/6º
Asignatura: Derecho Administrativo

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
27/09/2022	18:00 a 22:00	<p>Verificar conocimiento extra ves de preguntas</p> <p>Definir los conceptos sobre el tema desarrollado</p> <p>Distinguir las terminologías</p>	<p>Exposición oral</p> <p>Debate</p> <p>Trabajos Prácticos individuales</p>	<p>Proyector</p> <p>Notbook</p> <p>Fotocopias</p>	
		<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>① Organos y Agentes Estatales</p> <p>② Organización Administrativa</p> <p>③ Repaso de Gobiernos Municipales</p>			
		<p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Responsabilidad</p> <p>Ehica</p>			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arminda María Cantero
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica

DIRECTOR DE 5509 DIRECTORA DE LA FILIAL

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Setiembre

Partes

Profesor: Abg. Mirian Fernández

Materia: Derecho Curso: 3º/6º

Asignatura: Derecho Administrativo

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
	Comprender la Responsabilidad en la Administración	Exposición Oral. Trabajo Práctico Grupal	Notas. Proyect. Tercer.	
	Conocer lo estipulado en la Constitución con relación a la responsabilidad en la Adm. Pública			
	Contenidos Desarrollados			
	1) Organización Administrativa. 2) Responsabilidad en la Adm. Pública.			
	(Capacidades Actitudinales) VALORES			
	Capacidad de escucha Responsabilidad			

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arístides Ibáñez Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el diálogo y el compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos de la comunidad en la solución de problemas planteados y emergentes.

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre						
Día: Miércoles						
Docente: Abg. Nolberto Fernández Marinoni						
Carrera: Derecho			Curso: 5º/10			
Asignatura: Sucesiones						
Horas Teóricas			Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
14-09-22	18:00 20:10	Explicar sobre los distintos foros de participación horizontal	Cuebras Subópticas * Exposición	Pizora Pizuel Apuntes Libros	[Firma]	
		Contenidos Desarrollados				
		Sección IV y V del programa * Foros de participación * Participación horizontal articulada hecha por los accedientes				
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Atención puntual de atención				
Observaciones:						

Consta: Que el presente documento
es copia fiel del original

[Firma]

Abog. Ana María Barra Zantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre
 Días: Miércoles
 Docente: Abg. Nolberto Fernández Marinoni
 Carrera: Derecho Curso: 5º/10
 Asignatura: Sucesiones

Horas Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
	* <i>Explicar sobre los distintos foros de participación</i>	* <i>Diálogo</i> * <i>Exposición</i> * <i>Analisis de textos</i>	<i>Apuntes</i> <i>libros</i> <i>Decisiones</i> <i>Redes</i>	<i>[Firma]</i>
	Contenidos Desarrollados <i>Sección 21 del programa</i> * <i>foros de participación</i>			
	(Capacidades Actitudinales) VALORES <i>Respeto a la libertad</i>			

28-09-2022
18:00
20:10

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Firma]
Abog. *[Nombre]* *[Apellido]* *[Apellido]*
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:
[Firma]



La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Se constituye en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: viernes

Docente: Dra. Nilse Ferreira Altamirano

Carrera: Derecho

Curso: CPI

Asignatura: Metodología del Aprendizaje y del Trabajo Intelectual

Horas Teóricas 1 1/2

Horas Prácticas: 1 1/2

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Comprende el proceso que sigue la aplicación de técnicas activas - Reflexiona sobre las técnicas que favorecen el aprendizaje - Identifica los factores internos que influyen en su aprendizaje - Pone en práctica técnicas que favorecen el aprendizaje en su desempeño como estudiante 	<ul style="list-style-type: none"> - Diálogo presentaciones - Estudio dirigido - Explicaciones - Preguntas y respuestas - Ejemplificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Material Básico - Notebook - Proyector - Pizarra 	
	A	<p>Contenidos Desarrollados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Factores internos que influyen en el aprendizaje. - Técnicas activas: El Ser3 			
	22:10	<p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respeto - Disciplina - Aprendizaje autónomo - Dar valor al aprendizaje autónomo 			

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original



Abogado General de la Corte
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre		<p>Consta: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p>Abog. Anna Wilbarro Cantero Secretaría General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>				
Día: Martes						
Docente: Abg. Enrique Forneron						
Carrera: Derecho	Curso: 5º/10º					
Asignatura: Derecho Procesal Penal						
Horas Teóricas		Horas Prácticas:				
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
26/09/22	18:00	<p>Inspecciones por la FN. Situaciones. Allanamientos. Supuestos. Horarios. Secuestro & Incautación. Intercepción y examen de correspondencias. Intervención de comunicaciones. Clausura de locales. TESTIMONIOS. Deber. Concurrencia. Abstención. Compulsión (Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Puntualidad Responsabilidad Interés Sentido de pertenencia</p>	<p>* Lectura de normas.</p> <p>* Interpretación y partir de la realidad y casuística.</p> <p>* Exposición del docente</p>	<p>* Programas de Estudios</p> <p>* CP y PP</p> <p>* CN</p> <p>* Power Point</p> <p>* libros</p> <p>* Pizarra y marcadores</p>	<p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p>	
	22:10			<p>* Explicaciones y aclaraciones</p>		
Observaciones:						

Secretaría Académica



Duplicar los cuadros conforme a las fechas establecidas en el horario de CLASES



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre		<div style="border: 1px solid blue; padding: 5px;"> Constata: Que el presente documento es copia fiel del original </div>					
Día: Martes							
Docente: Abg. Enrique Fomeron							
Carrera: Derecho	Curso: 5º/10º						
Asignatura: Derecho Procesal Penal II							
Horas Teóricas		Horas Prácticas:					
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma		
13-09-2022			<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de casos. - Debate s/casos. - Análisis de la legislación. - Pizarra y marcadores. 				
		Contenidos Desarrollados - Penal, Orden, Designación, Trámites. Otros medios: Reconocimiento de personas, Trámite, Casos, de Objeto, Careos. Medidas Cautelares (Introducción). Principios Generales. Clases. (Capacidades Actitudinales)	<ul style="list-style-type: none"> - Materiales Bibliop. - CN. - CP y CPP 				
		VALORES	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Estudios 				
		Participación activa Escucha activa Respeto					
Observaciones: Se invitó al curso a participar de un concurso s/proyectos de Extensión (temas = Igualdad de Género y otros). -							

Secretaría Académica



Director de la Filial

Director de la Filial

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y ética que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Día: Martes

Asesor: Abg. Enrique Fomeron

Abog. Arnaldo Ibarra Gantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Carrera: Derecho

Curso: 5º/10º

Asignatura: Derecho Procesal Penal II

Teóricas

Horas Prácticas:

Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18:00		* Exposición del docente	* Programa de Estudio	
22:00		* Lectura de artículos por estudiantes	* CP y CPP * CN	
		* Explicación y debates.	* Material Bibliográfico	
	Contenidos Desarrollados	* Análisis de casos.	* Pizarra y marcadores	
	Retrosalimentación de clase anterior // Procedimiento Ordinario, Etapas; función del Juez; Cómo iniciar la investigación; denuncia; querrelas; intervención policial preliminar.	* Dibujo de las etapas del proceso en la pizarra.		
	(Capacidades Actitudinales)			
	VALORES			
	Responsabilidad			
	Interés			
	Participación y escucha activa			

22/09/22

Acciones:

Secretaría Académica



Director de la Filial

Director de la Filial



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Sctiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Anibal Franco					
Carrera: Derecho			Curso: 4º/8º		
Asignatura: Medicina Legal					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13/09/22	18:00. A 22:00.		Procesos de fuerza ejecutiva ción, y no Al aceptación de acuerdo a la resolución	Horas de PAPEL Y LIBRO DE REALIDAD.	
		Contenidos Desarrollados			
		PROCESO JUDICIAL ELECTIVO DESDE LA UNIDAD Nº 1 A LA UNIDAD Nº 7.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Anibal Franco Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Director de la Filial

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre						
Día: Viernes						
Docente: Abg. Carol Liliana Galeano						
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º			
Asignatura: Informática Jurídica						
Horas Teóricas: 4			Horas Prácticas: 2			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
02/09/2022	18:00 a 22:10	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar los conocimientos de las Unidades desarrolladas 2. Definir Bases de Datos 3. Clasificar las bases de Datos 4. Analizar los bienes jurídicos tutelados en los bases de datos. 5. Utilizar las competencias para el proceso de enseñanza 	Evaluación escrito Trabajo de investigación en laboratorio Informática	Hoja de evaluación impresa. Notebook Internet Laboratorio		
	Contenidos Desarrollados					
	Unidades 1, 2 y 3					
	Unidad 4					
	(Capacidades Actitudinales)					
VALORES						
Honestidad, Responsabilidad, Respeto						
Observaciones:						

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Carol Liliana Galeano Paniagua					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Informática Jurídica					
Horas Teóricas: 1			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
16/09/2022	18.00 a 20.30	<p>1. Bases de la importancia de la protección jurídica de los datos de P. de L.</p> <p>2. Definición de Datos de Información</p> <p>3. Diferencia con la Informática Forense</p> <p>4. Partes que conforman los objetos informáticos.</p>	<p>Clase</p> <p>expositiva</p>	<p>Programa</p> <p>Plan</p> <p>Notas de la asignatura</p> <p>Power Point</p> <p>Internet</p> <p>Texto</p> <p>Banco</p>	
		Contenidos Desarrollados			
		Unidad 4 (Continúa).			
		Unidad 5 Introducción al Derecho Informático.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad, Actitud de búsqueda			

Observaciones:

Cuando: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

DIRECTOR DE SEDE
FILIAL MARIA AUXILIADORA

Director de la Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Dra. Agripina Garcia Blanco					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derechos Humanos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18/9 22/9 (10:30-11:00)		Definir la Reforma. Interpretar sobre Dº Ind. y los D.H. Reconocer el Acta del Cong. de Filadelfia. Concluir el Apote de Rosseau. Contenidos Desarrollados La Reforma. Derecho Indiano. (Capacidades Actitudinales) VALORES Respeto. Actitud de Escucha.	Clase Ex positiva. Aprend. Colabora tivo.	- Prog. - Pizarr. - Pincel. - Apuntes	
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica



Director de la Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Dra. Agripina García Blanco					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Civil - Familia					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05-09	18 a 220 hs.	Definir Reg. de Separac. de bienes. Diferenciar los regim. de bienes en el D. Positivo Paraguayo.	Exposic. Internad. Análisis de textos. - Preguntas. - Resúmenes.		
Contenidos Desarrollados					
Regimenes Patrimoniales de Bienes en la Ley 142. - Comunidad de Gananciales. - Separac. de Bienes. - Participac. Conyugal. (Capacidades Actitudinales) VALORES Respeto - Participac. Activa.					
Observaciones: Segunda hora: Administración de Probos Sentencia Parcial.					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Donald Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

[Handwritten signature]

Secretaría Académica



Director de la Filial

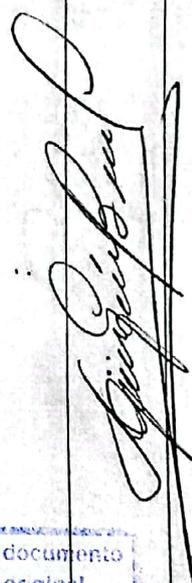
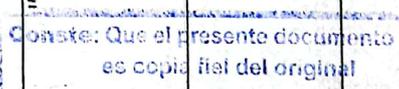
Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planeados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Dia: Jueves					
Docente: Dra. Agripina García Blanco					
Carrera: Derecho			Curso: 3°/6°		
Asignatura: Derechos Humanos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2022-01-08	18 a 22 hrs	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar la Asamb. Nac. Constit. 1789. - Sintetizar = / los D^{os} del hombre y del ciudadano. - Conceptualizar sobre el Estado Social de D^o. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposic. ilustrada - Lect. Coop. - Elaboración de síntesis 	<ul style="list-style-type: none"> - Ppt - TealD Base. - Notebook. - Correo. 	
		Contenidos Desarrollados			
		<ul style="list-style-type: none"> - Asamb. Nac. Constituyente. 1789. - Los D^{os} del hombre y del ciudadano. - Corrientes ideológicas int. de los D^{os} del hombre. Est. Soc. 			
		(Capacidades Actitudinales) de D ^o VALORES Actitud de escucha. Responsabilidad.			
					
Observaciones: Tarea sincrónica.					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

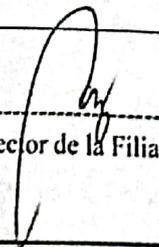


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Dia: Lunes					
Docente: Dra. Agripina García Blanco					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/14º		
Asignatura: Derecho Civil - Familia					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12.09	18 a 22:10	<p>Identificar el concepto de cargas de la Comunidad.</p> <p>Conocer los caracteres del reg. de Comunidad del D. Guatemalteco.</p> <p>Elaborar la redacción de las Cargas de la Comunidad.</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Las Cargas de la Comunidad. Regulación: Ley N° 1/92</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Respeto - Participación activa.</p>	<p>Exposic. interact.</p> <p>Análisis de texto.</p> <p>Cuadro o Síntesis.</p> <p>Resumen</p>	<p>Libro. Art. 1000 Civil.</p> <p>Código Guatemalteco de Comercio.</p> <p>Comp.</p>	<p>Agripina García Blanco</p>
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Ana María Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica  Director de la Filial  Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Dra. Agripina García Blanco					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derechos Humanos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
2022 09 15	18 h 22 10'	<p>Conceptualizar ética y los D.H.</p> <p>Interpelar la protección de los D^{os} del hombre.</p> <p>Investigar sobre el siglo xx y los D. Humanos.</p>	<p>Exposic.</p> <p>Ilustradn.</p> <p>Cuadro Sinóptico.</p> <p>Trab. In- dividual</p> <p>(Responder a un test.)</p>	<p>Prog. de estud.</p> <p>- Notebook.</p> <p>- Texto Base.</p> <p>- Apuntes</p> <p>Test Im- preso.</p>	
		<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>- Ética y los D. Humanos.</p> <p>- Protección de los D^{os} del hombre.</p> <p>- Siglo xx y los D.H.</p>			
		<p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p>			
Observaciones: Prueba Sumativa Parcial. (Segunda hora)					
Orientaciones sobre Trab. práct. de Investip. Científica.					

Secretaría Académica Director de la Filial



Directora Académica

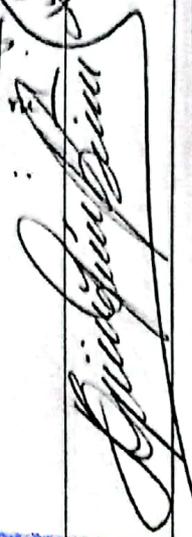
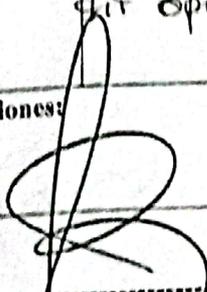
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

academica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Dra. Agripina García Blanco					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Civil - Familia					
Horas Teóricas			Horas Prácticas		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18/9	18 h	<p>Desarrollar con la comunidad (vecinos) la ejecución de las causas de la comunidad (divorcio) matrimonial.</p> <p>Desarrollar el procedimiento del juicio de Divorcio. Explicar los efectos de la comunidad conyugal. Explicar la división de bienes. Diferenciar los tipos de divorcio.</p>	<p>Exp. Interact. Puz. Análisis de textos de textos (Coet. y de gabs) Cuadro sinóptico. Recursos.</p>	<p>de Est. Textos (Doct. y legal) Comp. Internet.</p>	
		<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Disoluc. de la comunidad conyugal.</p> <p>Divorcio. Etimología. División.</p>			
		<p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Participación activa. Compartir opiniones. Respeto.</p>			
Observaciones:					
<p>Secretaría Académica</p> 			<p>Director de la Filial</p> 		
			<p>Directora Académica</p> 		

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo López Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre
 Días de la semana: lunes
 Docente: Dra. Agripina García Blanco
 Carrera: Derecho Curso: 2º/4º
 Asignatura: Derecho Civil - Familia

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18 a 22 h. 2-09-2022	Diferenciar los tipos de Divorcio. Comentar los casos establecidos en la ley y la separación judicial de cuerpos.	Protocolización. Análisis de textos. Cuadro sinóptico. Resumen.	Prog. - Textos Doctrinarios C. Civil y C.	
	Contenidos Desarrollados			
	Divorcio - División.			
	(Capacidades Actitudinales) VALORES			
	Respeto - Participación activa.			

Consta que el presente documento es copia fiel del original

Armando Ibarra Cantero
 Secretario General
 Facultad de Ciencias Jurídicas

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos de la actividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

La institución se compromete a ser líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las demandas de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Silvia Garay					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Derecho Romano II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
04/09/2022	12:00	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las Obligaciones en general. - Manejar el probable origen de la Obligación en la ley. - Clasificar las obligaciones según las fuentes. - Investigar sobre las fuentes de Obligaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada - Lectura Comprensiva - Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector - Notebook - Resúmenes - Plataforma Moodle - Texto Básico de la asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> [Firma] [Firma] [Firma] [Firma] [Firma]
	22:00	<p>Contenidos Desarrollados</p> <ul style="list-style-type: none"> - lección 10 y 11. Obligaciones en General y Clasificación de Obligaciones. 			[Firma]
		<p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en clase - Respeto y tolerancia. 			[Firma]

Observaciones:

Conforme al presente documento es copia fiel del original

Abg. Silvia Garay Cantero
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



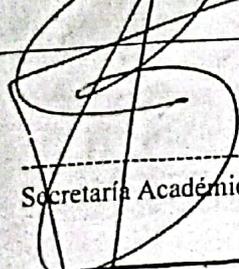
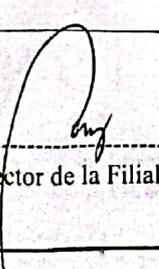
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

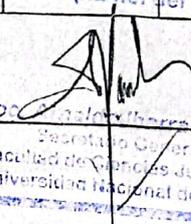
Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Silvia Elizabeth Garay					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Derecho Romano II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
08/09/2022	18:00 a 22:00	- Retroalimentar conceptos fundamentales de las lecciones 1 a 13.	Resúmenes	Plataforma Moodle	[Firma]
		- Definir Cesión de Créditos y Cesión de Deudas.	Debate	Resúmenes	[Firma]
		- Diferenciar Clases de Cesión de Crédito en la época romana.	Cuestionario	Cuestionario	[Firma]
		Contenidos Desarrollados	Exposición dialogada	texto básico de la Arriqueria	[Firma]
		- Conceptos fundamentales de las lecciones 1 a 13. - Lección XIV. Cesión de Créditos y de Deuda. (Capacidades Actitudinales) VALORES			[Firma]
		- Demuestra responsabilidad en las tareas encomendadas.			[Firma]

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones: Clase virtual desarrollada.

Secretaría Académica   Director de la Filial 

Directora Académica 



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Jueves

Docente: Abg. Silvia Elizabeth Garay

Carrera: Derecho Curso: 1º/2º

Asignatura: Derecho Romano II

Horas Teóricas: Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
15/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Recordar los conceptos fundamentales de las lecciones desarrolladas. - Evaluar los aprendizajes de los contenidos desarrollados desde la lección I a la XIII 	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición Interactiva - Debate. - Prueba Escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> Proyector laptop Plataforma Moodle Resúmenes 	[Firma]
	22:00	<p>Contenidos Desarrollados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Retroalimentación pre-parcial lecciones 1 al 13. - Contenidos fundamentales de las lecciones 1 al 13. 		<ul style="list-style-type: none"> Instrumento escrito. 	[Firma]
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			[Firma]
		- Responder con honestidad los ejercicios de la prueba sumativa.			[Firma]

Observaciones: Primera prueba parcial sumativa - forma escrita, total de puntos 25.

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Silvia Elizabeth Garay Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica Director de la Filial Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Silvia Elizabeth Garay					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Derecho Romano II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
29/09/2022	19:00	- Conceptualizar la figura de la Extinción de las obligaciones, y la novación.	Exposición interactiva	Proyector	[Firma]
	21:00	- Definir los Modos de extinción ipso iure y modos de extinción ope exceptionis.	Ejemplos	Notebook	[Firma]
		Contenidos Desarrollados	Comentarios	Resúmenes	[Firma]
		- Lección XVIII. Novación y otros medios extintivos de obligaciones.	(Capacidades Actitudinales) VALORES	Moodle	Plataforma
	- Participación activa en los clases.		Texto básico de la Asignatura		[Firma]

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original.

Observaciones:

Secretaría Académica

DIRECTOR DE SEDE FILIAL MARÍA AUXILIADORA

Director de la Filial

ABG. Amalia Barrera Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de chululanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Facultad de Ciencias Jurídicas
Carrera de Derecho
Dirección Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: viernes					
Docente: Prof. María Ester González de Rojas					
Carrera: Derecho			Curso: CPI		
Asignatura: Matemática					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
09-09-2022	18:00 A 22:10	1-Resuelve problemas de interés simple. 2-Resuelve ejercicios y problemas de tanto por ciento. 3-Utilizar expresiones algebraicas en operaciones propuesta 4 -Conceptualiza expresiones algebraicas:	1.Explicaciones expositivas 2. Ejercitario 3.Cuestionarios	Pizarra, pincel y borrador. Cuadernillo de trabajo.	
		Contenidos Desarrollados			
		1-Tanto por ciento. 2- Interés simple. 3-Operaciones con expresiones algebraicas.			
		4- Prueba formativa			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Concentración, orden, rigurosidad, respeto de las opiniones divergentes, disposición al trabajo en equipo, compromiso con los trabajos asumidos, en todas las actividades a realizar tanto en aula como fuera de ella.			

Observaciones: En las primeras horas desarrollaremos los contenidos propuestos y después del receso, se realizará la prueba formativa (primer parcial).



Consta: Que el presente documento es copia del original

Prof. María Ester González de Rojas
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



INFORME DE DESARROLLO DE CLASES
SEGUNDO SEMESTRE 2022

INFORME DE REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y ASISTENCIA DE
DOCENTES – MODALIDAD Presencial

Mes: Septiembre Día: viernes

Docente: María Ester González de Rojas

Carrera: Derecho

Curso: Preparatorio de ingreso Asignatura: Matemática

Plataforma utilizada	Fecha	Horas	Contenidos	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
Modalidad presencial	23-09	6hs	OBJETIVOS A LOGRAR ACORDE A LO PLANEADO 1-Realiza operaciones con expresiones algebraicas. 2-Realiza operaciones con factorreo. 3-Efectúa correctamente ecuaciones de primer grado, ecuaciones simultáneas y de segundo grado. 4-Resuelvo situaciones problemáticas aplicando ecuaciones de primer grado, ecuaciones simultáneas y de segundo grado.	1. Explicaciones expositivas 2. Ejercitario 3. Cuestionarios	Bibliografía Baldor, Alianza, Santillana	
			CONTENIDOS DESARROLLADOS Operaciones con polinomios. Factorización. Casos Operaciones con factorreo. Suma, resta multiplicación y división con factorreo Ecuaciones: de primer grado, ecuaciones simultáneas, ecuaciones de segundo grado. Ejercicios. Problemas			
			VALORES Concentración, orden, rigurosidad, respeto de las opiniones divergentes, disposición al trabajo en equipo, compromiso con los trabajos asumidos, en todas las actividades a realizar tanto en aula como fuera de ella.			

Expositor: Este es el presente documento
una copia fiel del original

Abog. Américo Baltora Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Arnaldo Ibarra Cantero					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Civil - Familia					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/09/2022	8:00 A 20:00	<p>RECONOCER EL CONCEPTO DEL REGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS. CONOCER LOS CARACTERES DEL REGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS. IDENTIFICAR EL CONCEPTO DE CARGAS DE LA COMUNIDAD. ADQUIRIR LOS MODOS DE BIENES EXISTENTES DENTRO DEL PATRIMONIO DOMINIAL Y LA REGULACIÓN DE LA CARGA</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>LEGISLACIÓN REGIMEN DE COMUNIDAD DE GANANCIAS. CARGAS DE LA COMUNIDAD DISPOSICIÓN Y CARGAS EN M. CIVIL (Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>INTERVENCIÓN DE LA REGULACIÓN DE BIENES COMPARTIDOS/ CARGAS DE LA COMUNIDAD</p>	<p>LECTURA DE TEXTO PÁRRAFOS EXPLICACIÓN CONTRATOS ANÁLISIS DE TEXTO DIRECCIÓN PREGUNTAS INTERCAMBIO</p>	<p>REGISTRAR ESTUDIOS CON CÓDIGO CIVIL GUÍA DE TRABAJO</p>	
Observaciones:					

Consta de este presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica Director de la Filial Directora Académica



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: setiembre
 Día: viércoles
 Profesor: Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
 Asignatura: Derecho Curso: 2º/4º
 Asignatura: Derecho Civil - Familia

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firm
28/09/2022 18:00 A 22:00	RECONOCER LA DEFINICIÓN DE DILIGENCIA. COMPRENDER QUE ES LA SEPARACIÓN JURÍDICA DE BIENES. IDENTIFICAR LOS EFECTOS DE LA SEPARACIÓN JUDICIAL DE BIENES. DETERMINAR EL DILIGENCIA AD JUDICIA Y EL DILIGENCIA QUO AD JUDICIA. SEPARACIÓN DE BIENES Y DILIGENCIA DE LA SEP. AD.	RETROALIMENTACIÓN EXPLICACIÓN INTERACTIVO ANÁLISIS DE CASOS DEBATES PRESENTACIÓN DE TRABAJOS INTERCAMBIO	PROGRAMAS DE ESTUDIOS LIBROS CÓDIGO CIVIL PYO GUIA DE TRABAJO.	
	CONTENIDOS DESARROLLADOS			
	LECCIÓN VIII EL DILIGENCIA SEPARACIÓN MATERIAL DE BIENES.			
	(Capacidades Actitudinales) VALORES VALORAR LA IMPORTANCIA DE LA JUSTICIA.			

Consta en el presente documento una copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
 Secretario General
 Facultad de Ciencias Jurídicas
 Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica DIRECTOR DE SEDE DIRECTOR DE LA FILIAL Directora Académica





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Agosto					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Néstor Ibañez					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Internacional Público					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
01/09/2022		<p>- CONOCE LOS ELEMENTOS DEL ESTADO</p> <p>- DESTACA LA IMPORTANCIA DE LA SOBERANÍA</p>	<p>EXPOSICION ORAL</p> <p>PRETENDAS Y REQUERAS</p>	<p>PROGRAMA DE ESTUDIOS</p> <p>PREARRA PUNCELES</p>	
		<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>UNIDAD 3 - EL ESTADO - CONCEPTO - ELEMENTOS - TIPO DE ESTADOS - SOBERANIA - DEBERES INHERENTES</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>RESPONSABILIDAD - COOPERACION</p>			
<p>Conste: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p>Abog. Néstor Ibañez Cantero Secretario General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>					
Observaciones:					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Néstor Adrián Ibáñez Miranda					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Internacional Público					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
15/09/22	18:00 a 22:10	- Conoce el derecho de daño internacional - Reconoce el principio de responsabi	Exposición ORAL PREGUNTAS Y RESPUESTAS DEBATES	PROGRAMA DE ESTUDIOS MATERIAL DE ESTUDIOS	
		Contenidos Desarrollados			
		Desarrollo del primer par- cial.			
		- Unidad 6 - EL DAÑO, Responsabilidad Internacional			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad - Cooperación Justicia.			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Néstor Adrián Ibáñez Miranda
Abogado General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Néstor Adrián Ibáñez Miranda					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Derecho Internacional Público					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
29/09/2022	18:00 a 22:10	Conoce el derecho de daños internacionales - Comprende los efectos jurídicos de las transformación de los estados (sucesión)	Exposición Oral Preguntas y Respuestas Debate	Titarra Pinceles Programa de Estudios.	
		Contenidos Desarrollados			
		UNIDAD 6 (RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL - ELEMENTOS - EL DAÑO - CLASES. UNIDAD 7 - SUCESION DE ESTADOS			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES RESPONSABILIDAD - COOPERACION			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Arnelito Barro Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica

Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Mg- Fanni Insaurralde					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Castellano					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
01.09	18:00 a 22:00	<ul style="list-style-type: none"> Conoce las reglas de uso de los diferentes signos de puntuación Conoce las reglas de uso de coma, punto, dos puntos, comillas Valora el empleo adecuado de las signos de puntuación 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo grupal Exposición oral de la profesora 	<ul style="list-style-type: none"> Notebook Pizarra Fotocopia 	<i>[Firma]</i>
		Contenidos Desarrollados			
		Signos de puntuación: coma, dos puntos, comillas, guion			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Demuestra atención durante las clases			
<p>Consta que el presente documento es copia fiel del original</p> <p><i>[Firma]</i> Abog. Analdy María Cantero Secretaría General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Asunción</p>					
Observaciones:					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera o contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, contribuyendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Dia: Miércoles					
Docente: Mg. Fanni Insaurralde					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Castellano					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14-09		<ul style="list-style-type: none"> Identifica tipos de textos Reconoce el vocabulario contextual del texto Reconoce los elementos de cohesión Identifica la trama de los textos Aplica lo aprendido a través de ejercicios. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición oral Trabajo grupal 	<ul style="list-style-type: none"> Notbook Retroproyector. 	
		Contenidos Desarrollados			
		<ul style="list-style-type: none"> Tipos de textos vocabulario contextual Elementos de cohesión Trama de los textos 			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		<ul style="list-style-type: none"> Demuestra respeto y tolerancia. 			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Aníbal Roberto Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica

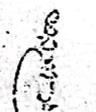
DIRECTOR DE LA FILIAL

Directora Académica

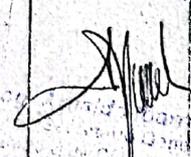


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre
Día: Miércoles
Docente: Mg. Fanni Insaurralde
Carrera: Derecho
Curso Probatorio de Ingreso
Asignatura: Castellano

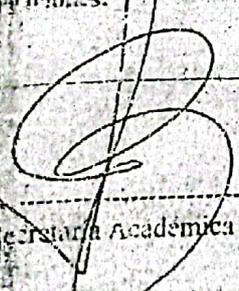
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firm.		
28-09	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conoce las reglas del uso de lo v, b, s, o, z, j, g. ✓ Demuestra lo aprendido a través de una prueba escrita ✓ Identifica las funciones del lenguaje. ✓ Reconoce el proceso de la comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> Prueba escrita Trabajo grupal 	<ul style="list-style-type: none"> Notbook Retroproyector 			
	Contenidos Desarrollados					
	<ul style="list-style-type: none"> Uso de b, v, s, o, z, j, g Funciones del lenguaje Proceso de la comunicación 					
	(Capacidades Actitudinales) VALORES					
	Demuestra actitud de escucha					

Conservar. Que el presente documento es copia fiel del original



Fanni Insaurralde

Observaciones:

Secretaría Académica  Director de la Filial  Directora Académica



La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de profesionales capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de cultura y coherencia, comprometida y comprometida con la sociedad, fomentando valores como la dignidad, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el desarrollo y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos, científicos y tecnológicos en la solución de problemas planteados y emergentes.

La formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y ética, comprometidos con el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Miguel Ángel Jiménez					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Filosofía del Derecho					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02-09		<p>Que el alumno adquiera conocimiento preciso sobre la filosofía socrática y sobre todo el aporte de este filósofo al futuro de las ciencias particulares. Pese a lectura en biblioteca.</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>La doctrina socrática. El desarrollo del Universal y la lógica.</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Disciplina científica.</p>	<p>lectura de todo el texto de texto relacionado.</p> <p>En la biblioteca exponer información en forma de preguntas y respuestas.</p> <p>Después</p>	<p>los textos en biblioteca. Lectura de texto.</p>	
Observaciones:					
<p>Consta: Que el presente documento es copia fiel del original.</p> <p>Abg. Arnaldo Barra Cantero Secretario General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, procurando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Dia: Viernes					
Docente: Abg. Angel Damián Jiménez					
Carrera: Derecho			Curso: 2º/4º		
Asignatura: Filosofía					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
09-09		Prueba Parcial. -	eval. escrita		
		continúa clase / socratas y su doc trina. La moral so- craticas.			
		Contenidos Desarrollados			
		Sobre todo el contenido desarrollado. Hasta doc- trina socrática.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Honestidad.			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Amador Ibaño Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: **Setiembre**
 Día: **Viernes**
 Docente: **Abg. Ángel Damían Jiménez**
 Materia: **Derecho** Curso: **2º/4º**
 Asignatura: **Filosofía**

Horas Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18:00 22:00	<p>Que el Alumno comprenda la posición de los sofistas y Sócrates en relación a la Verdad Lógica, universal y Objetiva. Doctrina sofista.</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>LA Verdad Lógica en Sócrates. LA Verdad de los sofistas, subjetiva, particular y Relativa.</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Disciplina Científica</p>	<p>Exposición Preguntas y Respuestas</p>	<p>Uso de la pizarra Presentación de Textos lectura</p>	

Otras observaciones:

Secretaria Académica
 Director de la Filial
 Directora Académica

Misión
 La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

visión
 convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y comprometerse en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Walter Diosnel Luthold					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Laboral					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07.09.22	18:00 a 21:40		Exposición Oral Ejercicios Prácticos, Cálculo de Indemniza ción com pensatoria.	Notebook Projector Cód. Laboral Cons. Nac.	[Firma]
		Contenidos Desarrollados			
		Lecc XIV (Continuación)	Preaviso		[Firma]
		Lecc XV			[Firma]
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			[Firma]
Consta: Que el presente documento es copia fiel del original					

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de la Filial

Abg. María Inés Cantero

Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Directora Académica

Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión

Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Walter Diosnel Luthold					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Laboral					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14-09-22	18:00 a 22:10		Evaluación Oral.		[Firma]
		Contenidos Desarrollados			[Firma]
		Evaluación Sumativa Oral.			[Firma]
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			[Firma]
Consta: Que el presente documento es copia fiel del original					
Observaciones:					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Abog. Analía Ibarra Cantero

Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Fecha: miércoles
 Abg. Walter Diosnel Luthold
 Materia: Derecho Curso: 3º/6º
 Tema: Derecho Laboral

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firm:
28-09-22 18:00 a 22:00	Lccc <u>XXII</u>	Exposición Oral. Lectura del Cod. Labo. Cuestionaria	Notebook Proyector Cod. Laboral Const. Nac. Pizarra	<i>[Signatures]</i>
Contenidos Desarrollados				
Lccc. <u>XXII</u> Tiempo de Trabajo Lccc <u>XXIII</u> Descansos legales.				
(Capacidades Actitudinales) VALORES				

Observaciones:

[Signature]
 Directora Académica

[Signature]
 Director de la Filial

[Signature]
 Directora Académica

Abog. Arnoldo M. Rivera Contrero
 Facultad de Ciencias Jurídicas
 Universidad Nacional de Itapúa





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Adrián Molinas					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Sociología Jurídica					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07/09/22	18:00 hr	- Desarrollo Unidad V - 'La Sociedad' - Retroalimentación de unidades I al V - Daniel - Primer	- Fomentar la unidad de grupo - Securar conocimientos - Fomentar la oralidad - Mantener activo a los alumnos - Fomentar la escritura	- Pizarra - Utilización de plataformas - Material bibliográfico - Fomentar	
		Contenidos Desarrollados			
		- Socialización de unidad V - Desarrollo			
	22:10 hr	(Capacidades Actitudinales) VALORES Puntualidad Responsabilidad Trabajo Práctico			
Observaciones:					

Consta en el presente documento una copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

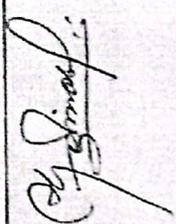
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

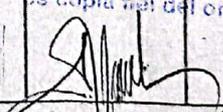


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre
 Día: Miércoles
 Profesor: Abg. Adrián Molinas
 Asignatura: Derecho Curso: 1º/2º
 Asignatura: Sociología Jurídica

Horas Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firm
18:00 hrs	Desarrollo Unidad VI - Sociedad y Población	Fomentar la oralidad	Pizarra	
	Desarrollo Unidad VIII - Pautas de conductas	General conocimiento Fomentar la unidad de grupo Mantener activo a los alumnos	Utilización de la plataforma Material bibliográfico	
Contenidos Desarrollados				
	- Socialización de la Unidad VI -			
22:10 hrs.	(Capacidades Actitudinales) VALORES			
	- Puntualidad - Responsabilidad - Trabajo Práctico			

28/09/22

CONSTA. Que el presente documento es copia fiel del original

 Armando Barro Cantero
 Secretario General
 Facultad de Ciencias Jurídicas
 Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones: _____
 Secretaria Académica _____
 Director de la Filial _____
 Directora Académica _____

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera constante, en beneficio de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana, comprometidos con la pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos, promoviendo la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Agosto					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Lidia Orrego					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Guaraní					
					Horas Prácticas:
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/07/2022	18:00 a 22:00	<p>Conceptualiza Sustantivo y Adjetivo</p> <p>Diferencia las clasificaciones de los Sustantivos</p> <p>Diferencia las clasificaciones de los Adjetivos.</p>		<p>Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Materiales de Apoyo</p> <p>Cuadro de Trabajo</p>	<i>Lidia Orrego</i>
		Contenidos Desarrollados			
		Sustantivos - Clasificación			
		Adjetivo: Concepto Clasificación.			
		(Capacidades Actitudinales)			
		VALORES			
		Responsabilidad			
		Honestidad			
		Originalidad.			
Observaciones:					
<p>Consta: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p><i>[Firma]</i> Abog. Anacleto Ibarra Cantero Secretario General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y comprometerlos en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre				
Día: viernes				
Profesor: Mg. Lidia Orrego				
Materia: Derecho		Curso: Probatorio de Ingreso		
Idioma: Guarani				
Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
26-09	<p>Conceptualizo Oración</p> <p>Partes de la Oración</p> <p>clasificación de la Oración simples.</p> <p>Conceptualizo verbo</p> <p>Partes del verbo</p> <p>Tiempos verbales.</p> <p>Prueba Diagnóstica</p>		<p>Computadora</p> <p>Proyector</p> <p>Material de Apoyo.</p>	<i>Lidia Orrego</i>
	<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Oración - Partes</p> <p>Clasificación</p> <p>Verbo - Elementos.</p> <p>Accidentes de voz del verbo</p> <p>Tiempos Verbales</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p>		<p>Guía de Trabajo</p> <p>Cuestionario.</p>	
	<p>Responsabilidad.</p> <p>Honestidad</p> <p>Originalidad.</p>			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica

Director de la Filial





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Miércoles

Docente: Abg. Nelson Rojas

Carrera: Derecho Curso: 5º/10º

Asignatura: Técnica Jurídica

Horas Teóricas		Horas Prácticas:						
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma			
07 - Septiembre - 2022	De 18:00hs a 22:00hs		Desarrollo de la clase	Exposición	Civil ..			
			Explicación	Exemplificación			Procesal Civil ..	
			Preguntas	Diálogo sobre el tema.				
Contenidos Desarrollados								
Diligencias Preparatorias Demanda Ordinaria - Requisitos Excepciones oponibles contestación de la demanda Prueba - desarrollo - Alegatos sentencia - Recursos Primera Prueba								
(Capacidades Actitudinales)								
VALORES								
Respeto - Atención y responsabilidad. Interés en la clase								

Observaciones: *Contenido: Que el presente documento es copia fiel del original*

Secretaría Académica

Director de la Filiar

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECTOR DE SECCIÓN
FILIAR MARIA AUXILIADORA

Abog. Analía María Camarero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa
Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEMESTRE SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Derecho Romano II					
Horas Teóricas: 2 hrs			Horas Prácticas: 4 hrs		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12-08-22	78-00	<p>Reactualización de contenidos Prueba formativa de la lección II al XIII.</p> <p>Lección XIV Episum de veredictis. Concepto y evolución en el derecho romano.</p>	<p>Trabajo en aula</p> <p>Instrumento de prueba con feedback</p>	<p>Computador uficus</p> <p>Biblioteca lógica</p>	<p>[Signature]</p>
	22:10	<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Exponer los efectos de la abrogatio de iure.</p>			<p>[Signature]</p>
		<p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Respeto. Solidaridad</p>			<p>[Signature]</p>
Observaciones:					
<p>Consiste: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p>Abog. Anabel Sosa Cantero Secretaría General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

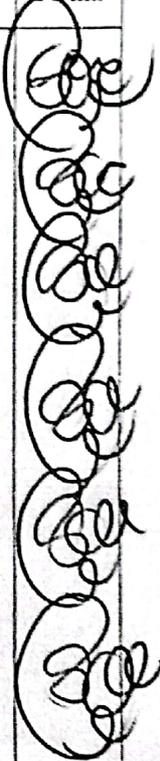
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y

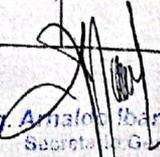


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre
 Dia: Lunes
 Docente: Abg. Sylvia Carolina Sosa Matauda
 Carrera: Derecho Curso: 1º/2º
 Asignatura: Derecho Romano II

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
18-09-22	18:00	Decum XV Garantía de las obligaciones	Manual de Lectura Técnica de Trabajo Metodología	Infocus. Computadora	
		Decum XVI Suspensión de las obligaciones			
		Contenidos Desarrollados Clasificación de culpables no culpables			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Responsabilidad Respeto			

Observaciones:


 Abog. Amalio Ibarra Cantero
 Secretario General
 Facultad de Ciencias Jurídicas
 Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica Director de la Filial Directora Académica



Misión
 La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, promoviendo un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
 Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y ética que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre
Día: Lunes
Profesor: Abg. Sylvia Carolina Sosa Matiauda
Materia: Derecho
Curso: 1º/2º
Asignatura: Derecho Romano II

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13:00	Continuación de la Sesión XVII Inejecución de las obligaciones Alínea Responsabilidad de Sesión XVII Exención de las obligaciones	Trabajo en aula	Computadora infocus Material de lectura Básica Material de lectura Complementaria	
22:10	Modo de extinción de las obligaciones al ser celebrada en su forma anormal (Capacidades Actitudinales) VALORES Responsabilidad			

Nota: Que el presente documento es copia fiel del original
Abog. Anselmo Ángel Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:
Secretaría Académica
DIRECTOR DE SEDE FILIAL MARIA AUXILIADORA
Director de la Filial
Directora Académica

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como, la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos de la Universidad en la solución de problemas planteados y emergentes.
La Institución tiene en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a la demanda de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y compromiso en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Martes - 06/sep/22.

Docente: Dr. Juan Manuel Sosa Ortega

Carrera: Derecho Curso: 1º/2º

Asignatura: Introducción a la Ciencia Jurídica II

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
06-09-2022		Reconoce los tipos de relaciones jurídicas Comprende la importancia de los derechos reales.	Tutorías en aula.	Exposición oral. Texto. Fuentes y clases.	[Signature]
		Contenidos Desarrollados Leción XIX - Derechos Reales. Leción XXI - Derechos Reales.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			

Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Martes					
Docente: Dr. Juan Manuel Sosa Ortega					
Carrera: Derecho			Curso: 1º/2º		
Asignatura: Introducción a la Ciencia Jurídica II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13-09-2022		<p>1º - Pregunta Sumativa - individual - recursos - 17 of 22.</p>		Exposiciones oral	
		Contenidos Desarrollados			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abogado **Waldo Barra Cantero**
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

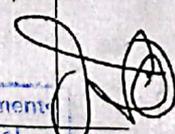
Mes: Setiembre

Día: Martes

Profesor: Dr. Juan Manuel Sosa Ortega

Materia: Derecho Curso: 1º/2º

Temática: Introducción a la Ciencia Jurídica II

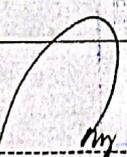
Teóricas		Horas Prácticas:			
Horas	Nº	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
		<p><i>Derechos Intelectuales</i></p> <p><i>Sección XXIII</i></p> <p><i>Origen y desarrollo histórico</i></p>		<p><i>lecturas</i></p> <p><i>trabajo</i></p> <p><i>oral</i></p> <p><i>Exposición oral</i></p>	
		<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>* <i>Comprender el funcionamiento de los Derechos Intelectuales</i></p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p><i>Responsabilidad</i></p>			

27-09-2022

Conservar en el presente documento es copia fiel del original

Observaciones:

Secretaría Académica: 

DIRECTOR DE LA FILIAL: 

Abog. Miguel Ángel Carrero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Directora Académica: 



La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, responsable de convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad académica y profesional, comprometidos con el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Dra. Sandra Schmickler					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Geografía Universal y del Paraguay					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09		Identifique aspectos del continente africano Enumere causas y consecuencias de la Rev. Comun.	Proyección de imágenes y audiovisuales Guía de trabajo	Notebook Proyector Guía Impreso	[Firma]
		Contenidos Desarrollados			
		El continente africano Rev. Comunera			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Valora el legado de la Rev. Comunera			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Firma]

Abog. [Nombre] Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Sandra Schmickler					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Historia del Paraguay					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
06/09	06:00	<p>Enumera causas lejanas de la Indep. del Py.</p> <p>Conoce aspectos generales del continente europeo</p>	<p>Proyección de documentos tales e imágenes</p> <p>Guía de trabajo</p>	<p>Notebook</p> <p>Proyector</p> <p>Material Impreso</p>	<p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p>
		Contenidos Desarrollados			
		<p>El continente de Europa los últimos gobernantes del Paraguay Colonial</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p>			
		<p>Analiza los legados de los últimos gob. del Py-col.</p>			
<p>Observaciones:</p> <p>Secretaría Académica</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p>					

Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Ana María Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Duplicar los cuadros conforme a las fechas establecidas en el horario de CLASES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Sandra Schmicler					
Carrera: Derecho			Curso Probatorio de Ingreso		
Asignatura: Geografía Universal y del Paraguay					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13-09		Prime	Proyección de documentos e imágenes	Notebook Material Impreso	[Firma]
		Contenidos Desarrollados			
		Primeros Gobiernos Nec. los Continentes de Oceanía y Antártida			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones					

Consta: que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Sandra Schmicler
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaria Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Día: Martes

Presente: Dra. Sandra Schmickler

Carrera: Derecho Curso Probatorio de Derecho

Asignatura: Geografía Universal y del Paraguay

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20/09	18:00hs	<p>Conoce aspectos del gobierno del Sr. Francia. (Valora los lo)</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Gobierno del Sr. Francia</p> <p>Ficha técnica de Paraguay</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Valora las ventajas del Gob. del Sr. Francia</p>	<p>Uso de trabajo</p> <p>Proyección de imágenes y documentales.</p>	<p>Notebook</p> <p>Material</p> <p>Impreso</p> <p>Proyector de Multimedia</p>	<p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p>

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo León Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera que contribuya al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la tecnología en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre

Días de la semana: artes

Docente: Dra. Sandra Schmickler

Carrera: Derecho Curso Probatorio de Derecho

Asignatura: Geografía Universal y del Paraguay

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Fir
21/09	<p>Conoce aspectos del gobierno de Jon Carlos A. López.</p> <p>Elabora resumen y cuadro sinoptico</p>	<p>Cruza de Trabajo</p> <p>Proyección de imágenes y documentos.</p>	<p>Notebook</p> <p>Proyector</p> <p>Material Impreso</p>	<p>[Signature]</p> <p>[Signature]</p> <p>[Signature]</p> <p>[Signature]</p> <p>[Signature]</p>
	<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Gob. de C.A. López</p> <p>Las Regiones Naturales del Paraguay</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Establece ventajas y desventajas del gob. de López</p>			

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Signature]

Alm. Sandra Gastero
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:

Secretaría Académica [Signature]

DIRECTOR DE LA FILIAL [Signature]

Directora Académica [Signature]



La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos de la institución en la solución de problemas planteados y emergentes.

La institución es reconocida en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel nacional.

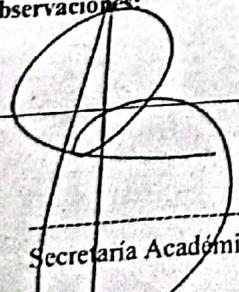
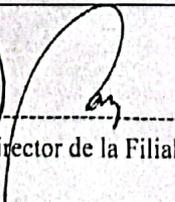


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Jacqueline Velázquez Hauron					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Agrario y Ambiental					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05 / 09 / 22	18:00 a	Investiga sobre las leyes 96/92, 352/94, 3556/08 3001/06, 2.748	Clase expositiva	Proyectos multi= medie	
		Contenidos Desarrollados	Análisis de Leyes	Notabook Leyes.. rigentes	
	22:10	Regímenes de la fauna: silvestre y acuática			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Honestidad, Cooperación, Responsabilidad			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnoldo Barral Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica   Director de la Filial  Directora Académica



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Jacqueline Velázquez Hauron					
Carrera: Derecho			Curso: 3º/6º		
Asignatura: Derecho Agrario y Ambiental					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12 / 08 / 22	18:00 a 22:10	1ª Prueba Parcial (Reactivos 1 a 5) Evaluar los apendizajes de los contenidos desarrollados Definir protección y gestión del agua Contenidos Desarrollados Responder los ejercicios solicitados. Conocer el concepto jurídico del agua (Capacidades Actitudinales) VALORES Honestidad - Responsabilidad - Cooperación	Justicia = Instrumentos Evaluativos Exposición Análisis	Textos Impresos Pizarra Pizarrón Laptop Proyector multimedia dispositivos	
Observaciones:					

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, respetando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

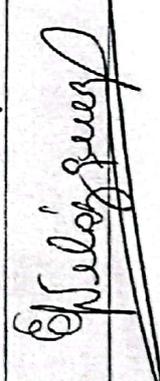
Mes: Setiembre

Día: Lunes

Docente: Abg. Jacqueline Velázquez Hauron

Carrera: Derecho Curso: 3º/6º

Asignatura: Derecho Agrario y Ambiental

Horas Teóricas		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19/09/22	18:00 a 22:10	<p>Conocer la Protección penal del ambiente. Señalar las causas típicas del delito ecológico.</p> <p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Sección VII. Responsabilidad Penal por daño al ambiente.</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Respeto - Actitud de Escucha - Honestidad</p>	<p>Exposición</p> <p>Aplicación de casos</p> <p>Elaboración de Proyecto</p> <p>Multimedia</p>	<p>Pizarras</p> <p>Papel</p> <p>Material</p> <p>Proyector</p> <p>Multimedia</p>	

Observaciones:

Consta. Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Jacqueline Herra Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Secretaría Académica



Director de la Filial

Directora Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Setiembre
 Días de la semana: lunes
 Docente: Abg. Jacqueline Velázquez Hauron
 Asignatura: Derecho Curso: 3º/6º
 Titulo: Derecho Agrario y Ambiental

Teóricas		Horas Prácticas:		
Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
26	Conceptualiza el Derecho Agrario	Clase expositiva Debate	Pizarrón	<i>[Signature]</i>
09	Relaciona el Dcho. Agrario con otros ramos.		Pizarrón	
22	Contenidos Desarrollados		Proyector	
22 ¹⁰	Sección IX Dere= cho Agrario		Ultramarini	
	(Capacidades Actitudinales) VALORES		note book	
	Respeto - Puntualidad Asistencia			

Control: Que el presente documento es copia fiel del original
 Abg. Amalia...
 Facultad de Ciencias Jurídicas
 Universidad Nacional de Itapúa

Observaciones:
 Secretaría Académica: *[Signature]*
 Director de la Filial: *[Signature]*
 Directora Académica: *[Signature]*



Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, bienestar y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando el sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.
 Esta institución se compromete a ser una institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y ética que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

MARÍA
AUXILIADORA

NATALIO



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09/2022	18:00	Reconocer los puentes del proceso. Y estar unidos por los rielos del proceso.	Exposición lectura guarde	Pizano Rosseto Figueroa	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Seguimos por los puentes Capacidad y legitimación			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Igualdad - Justicia.			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad y del mundo profesional con calidad humana y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre						
Día: Miércoles						
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani						
Carrera: Derecho			Curso: Quinto			
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)						
Horas Teóricas			Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
07/09/2022	18:00	- Obtiene conocimientos sobre acción, pretensión, demanda.	Exposición del docu- to.	Fotocopias Pizarras		
	22:10	- Obtiene capacidades a fin de identificar la acción, pretensión, de- manda.	Lectura guiada Trabajo práctico con conte- nidos	Material didáctico y de lec- tura.		
	Contenidos Desarrollados					
	Procción, pretensión y deman- da. Demanda, conceptos, requisi- tos.					
		(Capacidades Actitudinales) VALORES				
		Justicia - Igualdad - Paz.				
Observaciones:						



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Iturra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/09/2022	18:00	ARBITRAJE: PACTAR - RECONOCER - UTILIZAR RESOLVER ARBITRAJES	Pizarra Proyector Fotocopias	7 Lecture guías Exposiciones	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	ARBITRAJE 1879/2012 LCY			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Justicia - Igualdad - Paz			



Observaciones:

Consejo: Que el presente documento es copia fiel del original



Abg. Analía Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, preocupando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión

Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/09/2022	18:00	Oblene conocimientos sobre la pretensión. Obtine capacidades afin de identificar las pretensiones.	Exposición del docente. Lectura guiada. Ejercita- velo con material didáctico	Figura material didáctica. Material bibliográfico.	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Pretensión - Elementos de la pretensión - Características - Enumeración.	material didáctico		
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Igualdad - Justicia.			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y su adhesión que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19/09/2022	18:00	Conocimiento sobre Excepciones.	Exposición Análisis de casos	Fotocopias Pizarra	
	^	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Excepciones Presupuestas Procesales			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Justicia - Igualdad			



Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Ovidio Acosta Stéfani
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
26/09/2022	18:00	PRIMER PARCIAL	Test de Selección Múltiple	Fotocopias	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abel Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Mg. Ovidio Aurelio Acosta Stéfani					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Civil (Parte General)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
28/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Obtiene capacidades a fin de identificar las partes en el proceso. - Obtiene conocimientos sobre partes y legitimación. 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición del docente Lectura guiada Ejercicios con material 	<ul style="list-style-type: none"> Pizarra Material bibliográfico y didáctico C. Civil C. P. Civil C. S. 	
	A	Contenidos Desarrollados	<ul style="list-style-type: none"> Material didáctico. 		
	22:10	<ul style="list-style-type: none"> Objetos del proceso - parte procesal - capacidad para ser parte. 			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Igualdad - Justicia. Respeto.			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abelardo Ibarra Sántoro
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre						
Día: Jueves						
Docente: Abg. Julio César Acuña Saldivar						
Carrera: Derecho			Curso: Segundo			
Asignatura: Criminología						
Horas Teóricas			Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
15/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> Orimera prueba sumativa escrita conozco que factor determina la escala psicología la criminalidad Aprendo las teorías de Tarde que nace de tres conceptos Elaboro un pequeño resumen 	<ul style="list-style-type: none"> Exposición de los temas con diapositivas de la pte. Adriana B. y vinculan Se se expone realización de la prueba Univeritaria (U.N.Z.) 	<ul style="list-style-type: none"> Organ Programa De yista 		
	Contenidos Desarrollados					
	22:10	<ul style="list-style-type: none"> Lección 14. El Optimismo y las Escalas Elépticas o intermedias La escuela de Lyon. Teoría Primitiva de G. Tarde. Su imitación 				
	(Capacidades Actitudinales)					
VALORES						
Incomprensión						
Resistencia						



Observaciones:

Conservar este presente documento es copia fiel del original

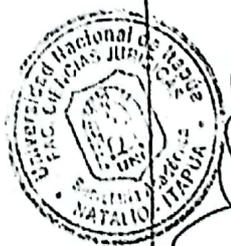
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre
 Día: Jueves
 Docente: Abg. Julio César Acuña Saldívar
 Carrera: Derecho Curso: Segundo
 Asignatura: Criminología
 Horas Teóricas: Horas Prácticas:

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
22/09/2022	18:00	<p>Distingue las distintas construcciones teoréticas que tratan de explicar la agresión del humano.</p> <p>Conoce las distintas situaciones del funcionamiento mental</p> <p>Diferencia psicopatologías</p>	<p>Trabajo en grupo</p> <p>delegado del docente</p> <p>trabajo de aula</p> <p>que se dar en las zonas de mayor riesgo de delitos</p> <p>trabajo de aula</p>	<p>computador</p> <p>- proyector</p> <p>- Pizarra</p> <p>- Video tpp</p>	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	<p>Sección I. Orientaciones básicas Principales de la Criminología. Disciplinas. Antecedentes.</p> <p>Sección II. Genética Criminal. Testes de ADN para el sistema nervioso autónomo. Serología y Bioquímica.</p>			
		<p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>- comunicación.</p>			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICO
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Hirmina María Luz Arce					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Marítimo y Aeronáutico					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09/2022	18:00	Distinguir los contratos de uso de aeronaves Analizar la importancia de cada institución Elaborar un material con los diferentes y similares. Recordar los conocimientos adquiridos	Clase Presencial, exposición	Proyector Notas Codigo Aeronautico	
	A	Contenidos Desarrollados	Participación		
	22:10	Contratos de locación, Fletamento e intercambio - Seguro Aeronáutico. Realimentación Prueba.	Just. Prueba		
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Honestidad - Respeto Responsabilidad			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Aux. María Camero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Hirmina María Luz Arce					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Marítimo y Aeronáutico					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/09/2022	A 18:00 22:10	Distinguir los Contratos de Procesión Filamento e Intercambio - Identificar las operaciones de busqueda Asistencia y salvamento	Clase presencial Exposición Ilustrada	Computador Resúmenes	
		Contratos de uso de aeronaves - Seguro aeronáutico Importancia Busqueda Asistencia y salvamento. (Capacidades Actitudinales) VALORES	Lectura en Postta Comunicación	Código Aeronáutico Preguntarios.	
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Hirmina María Luz Arce					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Marítimo y Aeronáutico					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19/09/2022	18:00			Proyector	
	A	Contenidos Desarrollados	Clase	Códigos	
	22:10	Controlador de la navegación aérea DINAC. Origen y Evolución del Derecho Marítimo. Protocolos de la navegación. (Capacidades Actitudinales)	Expositiva	Resúmenes	
		VALORES	Resonancia		
		Responsabilidad.			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Julio César Acuña Saldívar – Abg. Zunilda Bogado					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Criminología					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
29/09/2022	18:00	<p>Conozco las Distintas Psicopatologías.</p> <p>Aprendo las distintas situaciones de los trastornos mentales.</p> <p>Comprendo la diferencia entre la división topográfica y las instancias mentales.</p> <p>Aprendo el Pensamiento de Freud.</p>	<p>Lectura de libros de Criminología</p> <p>Sesiones de debates.</p> <p>Coronarios..</p>	<p>Exposición Oral.</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Pizarra.</p>	
	A	<p>Contenidos Desarrollados</p>			
	22:10	<p>Lección VII. Explicaciones Psicopatológicas. (Psiquiatría del Delito). Psicoanálisis. Enfermedad Mental, Trastornos mentales.</p> <p>Lección VIII. Explicaciones Psicoanalíticas del crimen. El Pensamiento de Freud.</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Demuestra interés en hacer la responsabilidad penal de una persona normal y una persona con trastorno mental.</p>			
Observaciones:					
Clase desarrollada por la Abg. Zunilda Bogado.					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Amador Barrera Canero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



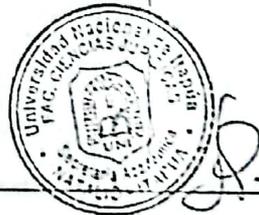
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respetar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Dia: Lunes					
Docente: Abg. Gladys Noemi Bianchetto					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Derecho Romano I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09/2022	18:00	Diseñar un mapa conceptual conteniendo los conceptos y aspectos de la libertad y esclavitud	Exposición Subceles Hoja conceptual Sistemas de libros	Textos Básicos.	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección - X Del status Libertatis.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Comprensivo. honestidad			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de egresados capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando en sus egresados de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el desarrollo de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, promoviendo el principio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Gladys Noemí Bianchetto					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Derecho Romano I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/09/2022	18:00	Evaluar los saberes deducidos		Instrumento evolutivo	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Prueba Formativa			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Honestidad Compromiso			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Armando Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respetar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Dia: Lunes					
Docente: Abg. Gladys Noemi Bianchetto					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Derecho Romano I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19/09/2022	18:00	Lectura comprensiva. Completo Cuestionario de trabajos	Exposición de debate.	Exposición Libros Videos Manual elaborado por la docente	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Retrospectiva con de los programas de Unidades			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Honestidad. Comprometimiento			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

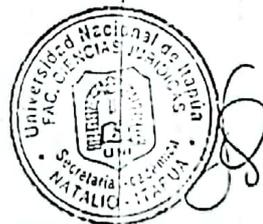
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
PRIMER SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Gladys Noemi Bianchetto					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Derecho Romano I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
26/09/2022	18:00	Conoce el tratamiento Juridico-social otorgado por el Derecho Romano el Instituto de la Dote	Exposición- Debate- Analisis- Lectura Comunitaria- Hoja con Cop. Text.	Libros- Grupo de Whatsapp- Material de Apoyo- Texto Impreso.	<i>Gladys Noemi Bianchetto</i>
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Leccion XIII Del Regimen Economico de en el Nuevo mundo			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Honestidad Comprensimo			



Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Signature]

Abog. Gladys Noemi Bianchetto
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Nilda Beatriz Caballero					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Penal II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09/2022	18:00 A 22:10	Definir hechos punibles contra ámbito de la vida y la intimidad de las personas	Clase expositiva Trabajos de indagación Cuadros sinópticos	Pizarra Proyector Código Penal Programa de estudio Cuestionario s	
		Conocer el ámbito de Protección de la ley 5777/16			
		Clasificar los tipos de violación de la imagen a través de la tecnología			
		Analizar la ley 5777/16			
		Contenidos Desarrollados			
		Lección 5			
		Hechos punibles contra el ámbito de vida y la intimidad de la persona: violación de domicilio, invasión de inmueble ajeno, lesión de la intimidad, lesión del derecho a la comunicación y a la imagen, violación de la confidencialidad de la palabra... (Artículos 141 al 149. Ley 5777/16)			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Asumir actitud de escucha			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Nilda Beatriz Caballero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el honor mismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales en calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, mereciendo el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Nilda Beatriz Caballero					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Penal II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/09/2022	18:00	Contenidos Desarrollados	Clase expositivas	Pizarra Proyector Código Penal Programa de estudio Fotocopias	
	A		Resúmenes		
	22:10	Retroalimentación de contenidos Prueba Parcial	Prueba Escrita		
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
<p>Observaciones: Consta: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p></p> <p>Abdo Antonio Caballero Secretaría General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p> <p></p>					

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

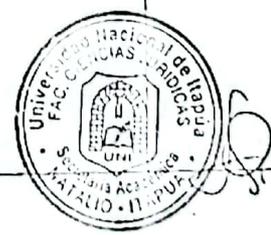


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Dia: Miércoles					
Docente: Mg. Nilda Beatriz Caballero					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Penal II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/09/2022	18:00	Definir el marco penal de los hechos de difamación, calumnia e injuria. Establecer los caracteres de los hechos punibles en contra del honor Identificar los hechos punibles	Clase expositiva Trabajos de indagación Cuadros sinópticos	Pizarra Proyector Código Penal Programa de estudio Cuestionarios	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección 6 Hechos contra el honor y la reputación...			
		Lección 7 Hechos punibles contra los bienes de la persona... (Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Parra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el conocimiento de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y ética, que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, reconociendo el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Mg. Nilda Beatriz Caballero					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Penal II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
26/09/2022	18:00	Determinar los delitos contra los derechos patrimoniales de la persona. Establecer las características esenciales de cada tipo penal Resolver casos prácticos	Clase expositiva Trabajos de indagación Cuadros sinópticos	Pizarra Proyector Código Penal Programa de estudio Cuestionarios	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección 8 Hechos punibles contra otros derechos patrimoniales... (Art. 173 al 182)			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Participar activamente en su proceso de aprendizaje			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog.
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Mg. Nilda Beatriz Caballero					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Penal II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
28/09/2022	18:00	Establecer la tipificación de los tipos penales.	Clase expositiva Trabajos de indagación Cuadros sinópticos	Pizarra Proyector Código Penal Programa de estudio Cuestionarios	
		Determinar el marco penal de los tipos penales en estudio.			
	Clasificar los tipos penales en contra el patrimonio.				
	Manejar los artículos vigentes sobre el tema.				
	Investigar leyes sancionadas contra el lavado de dinero.				
A	22:10	Contenidos Desarrollados			
		Lección 9			
		Hechos punibles contra el patrimonio. (Art. 185 al 196)			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsabilidad y cooperación			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Parra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respetar el continuo aprendizaje de conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así como formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acorde con el principio académico a nivel regional y nacional.

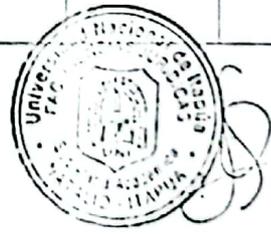


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Marcela Escobar Lanplierre					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Constitucional y Comparado					
Horas Teóricas: 4			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
01/09/2022	18:00	<p>Petractivamente los contenidos desarrollados en las primeras unidades (liberalismo, forma republicana de gobierno, etc.), a través de la elaboración de un cuestionario de fijación de contenidos, que será utilizado como guía referencial para el 1º parcial.</p>	<p>Utilización de un material didáctico elaborado por la cátedra y con fuentes, también fue apoyado en la plataforma Moodle.</p>	<p>Material de Constitución Nacional, Programa de prácticas, libros de consulta, Manual de Jura, Familiares, etc.</p>	
	A	Contenidos Desarrollados	<p>Cuestionario sobre los temas mencionados.</p>	<p>Computador, Internet, Sala de clases, etc.</p>	
	22:10	<p>Constitucionalismo, Estado de Derecho, Estado de Excepción en el orden Constitucional, etc.</p>			
		<p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Demuestra interés y responsabilidad en la consecución del aprendizaje de los tópicos abordados.</p>			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos académicos, de manera y contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, procurando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respetar el continuum de los conocimientos propios y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



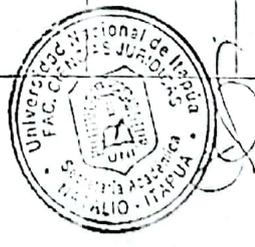
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Marcela Escobar Lapierre					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Constitucional y Comparado					
Horas Teóricas 4			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
08/09/2022	18:00	<p>Reservar la protección constitucional del Derecho a la vida y sus excepciones.</p> <p>Reflexionar críticamente acerca de las principales cuestiones debatidas durante la constituyente, referidas a los aspectos de protección del D. a la vida.</p>	<p>Clase magistral</p> <p>Trabajo de apoyo elaborado por la cátedra, de acuerdo a lo puntualizado por el programa de Estudios.</p> <p>Lección de apoyo para los estudiantes en sesiones grupales.</p>	<p>Constitución Nacional</p> <p>Manual de Derecho Constitucional</p> <p>Programa de Estudios</p> <p>Recursos de Internet</p> <p>Material de apoyo</p>	<p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p> <p>[Firma]</p>
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	<p>De la protección del Derecho a la vida en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Excepciones a la protección del D. a la vida.</p> <p>Continuación de la lectura de las Lecciones Históricas</p>			
			<p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Tomar conciencia acerca del alcance de la protección del D. a la vida, principalmente en los casos controvertidos y contrastarlos con la realidad nacional.</p>		
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

[Firma]

Abog. Arnaldo Barro Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos necesarios a todos, de manera que contribuyan al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así como formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



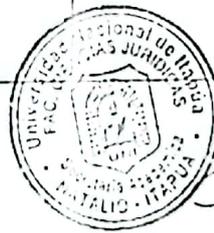
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Marcela Escobar Lapierre					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Constitucional y Comparado					
Horas Teóricas: 4			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
15/09/2022	18:00	<p>Análisis crítico de la configuración de la colonaria en algunos ordenamientos jurídicos comparados.</p> <p>Aplicación del 1er párrafo de la Const. Paraguaya sobre la importancia de la legislación sobre la duración de los juicios.</p> <p>Apreciar críticamente el caso planteado en el material audiovisual propuesto sobre la resolución del epígrafe (caso Debate sobre la decisión más difícil) y compararlo con las peticiones constitucionales y legales de nuestros países.</p>	<p>Cine - debate "la decisión más difícil"</p> <p>Questionario sobre el material audiovisual.</p> <p>Aplicación del 1er párrafo de la Const. Paraguaya.</p>	<p>Guía de Trabajo</p> <p>Petición "la Decisión más difícil"</p> <p>Materiales de apoyo de la vida.</p> <p>Instrumentos de Evaluación</p>	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	<p>Derechos y libertades (4 al 8 es.)</p> <p>Derecho a la vida y a la integridad personal</p> <p>Prohibición de la tortura. Castidad de vida.</p> <p>Derecho a la protección ambiental y al ambiente saludable</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Valorar la trascendencia de la protección del derecho a la vida, considerando también ciertas situaciones excepcionales y ciertas disposiciones fundamentadas derivadas.</p>			

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Marcela Escobar Lapierre
Secretaria General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Marcela Escobar Lapierre					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Constitucional y Comparado					
Horas Teóricas: 4			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
22/09/2022	18:00	Reflexión acerca de los temas centrales verticales sobre la protección del D. a la vida y a la integridad Física.	Exposición conceptual docente.	Materiales de lectura (leq, cd, artículos).	[Firma]
	A	Protección constitucional del ambiente y principales agentes contaminantes.	Participación de los estudiantes.	periódicos y diccionarios.	[Firma]
	22:10	Contenidos Desarrollados	Debate y conferencias sobre los contenidos desarrollados.	Programa de Estudios.	[Firma]
		Leg Anillo sobre Donación de Órganos Testamento vital. Eutanasia Eugenesia	(Capacidades Actitudinales) VALORES		Materiales en PPT.
		Reflexionar acerca de los alcances de la protección constitucional de estos derechos, y confrontarlos con la realidad de su contexto más inmediato.			[Firma]
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Firma]

Marcela Escobar Lapierre
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera que contribuya al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la excelencia y la paz, produciendo un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así como formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Nolberto Fernández Marinoni					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Contratos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la esencia del contrato y otras fuentes de las obligaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos sencillos y exposición dialogada 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de estudio Libros Aprender 	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	<ul style="list-style-type: none"> Lecciones IV y VI del programa Clasificación de los contratos Capítulos 2/ Contratos Objeto del contrato 			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Participar con interés en el proceso. -			



Observaciones:



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos necesarios a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, persiguiendo un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre						
Día: Viernes						
Docente: Abg. Nolberto Fernández Marinoni						
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto			
Asignatura: Contratos						
Horas Teóricas			Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
09/09/2022	18:00	* Interpretar la normativa del derecho contractual. -	Exposición Clidológica	Resumen del estudio libros fichas discusión		
	A	Contenidos Desarrollados	<p>Consta: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p>Apog. Arnaldo Ibarra Cantero Secretario General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>			
	22:10	Sección VIII del programa de la Sesión 7 de Inspección				
		(Capacidades Actitudinales) VALORES				
	Valorar el proceso de este mundo - epistemológico.					
Observaciones:						

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, proyectando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

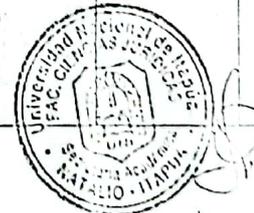


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Nolberto Fernández Marinoni					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Contratos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
16/09/2022	18:00	Definir con el Contrato y su naturaleza jurídica	Exposición	Código Leyes Apuntes	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Sección VIII y IX del programa			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Responsible y responsable en el estudio			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Analdo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos. Le interesa contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respetar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

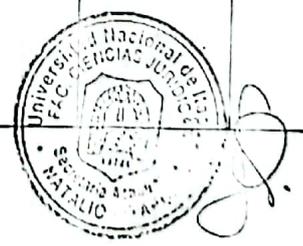


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Nolberto Fernández Marinoni					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Contratos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
23/09/2022	18:00	Conocer las distintas clases de Contratos.	Exposición Análisis Textos Ejercicios	Textos Decisiones Código	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Secciónes I y II del Programa de Estudios.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES	Valorar el logro de las competencias.		
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así como formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre						
Día: Miércoles						
Docente: Abg. María Antonia Fernández Benítez						
Carrera: Derecho			Curso: Segundo			
Asignatura: Derecho Político						
Horas Teóricas			Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
14/09/2022	18:00	<p>Definir fines del Estado Determinar sus elementos Diferenciar entre Estado y Nación Analizar conceptos básicos del Estado Estructura del Estado Doble personalidad del Estado y Estado de Derecho.</p>	<p>Lección de trabajo Ejercicios de debate</p>	<p>Cursos Textos base Videoconferencias.</p>		
	A	Contenidos Desarrollados				
	22:10	<p>Elaborar una memoria del tiempo Analizar acontecimientos más importantes de la evolución del Estado Proyecto: - Comentar acontecimientos planteados y emergentes relacionados al Estado, Chileano. (Capacidades Actitudinales) VALORES</p>				
		<p>Proyectos Abundar con los problemas y ejercicios de la redacción del trabajo.</p>				



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo María Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y defender conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los integrantes de la comunidad educativa para rescatar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en Institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Maria Antonia Fernández Benítez					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Político					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
28/09/2022	18:00	Gobierno Representativo, Sistema de organización de los Gobiernos Los nuevos tendencias Políticas Leción XVIII - Decisiones Derechos Constitucionales. Leción XX Constitución y Nacionalidad	Participación Exposición Lecturas	Compulsados Resoluciones Leyes Cuestionarios	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Definir y caracterizar el gobierno representativo. Determinar los fundamentos de los gobiernos. Analizar la importancia de DDHH (Concepto de Estado - in / de / por el)			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Valorar los aportes de los diferentes ideologías políticas, a la cultura política y jurídica			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Francisco Florentín					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Laboral I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02/09/2022	18:00 A 22:10	Identificar con claridad el objeto del D.P.L. - Conocer la forma de acceso a la justicia judicial. - Establecer la diferencia entre: Conocer, decidir y hacer cumplir la decisión. Contenidos Desarrollados	Presentación de la clase. Ejercicios prácticos. Análisis de textos. Lectura de artículos de la Constitución.	Constitución. C.P.L. Código de Procedimiento. Resolución de la Corte Suprema de Justicia.	
		Objeto y aplicación de C.P.T. Especificación, aplicación e integración de los supuestos procesales del T.17.20.17. (Capacidades Actitudinales) VALORES	Definición de los conceptos. Análisis de los artículos. Lectura de la Constitución.	Resolución de la Corte Suprema de Justicia.	
		Responsabilidad - Disciplina - Respeto	Identificación de los valores. Análisis de los artículos.	Resolución de la Corte Suprema de Justicia.	
		Observaciones:	 		

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de cuadros capaces de generar y difundir conocimientos científicos de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la honestidad, el respeto, el trabajo en equipo, el compromiso y el amor, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa y propiciando el uso responsable de los recursos materiales y humanos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así como formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acorde con el prestigio académico a nivel regional y nacional.

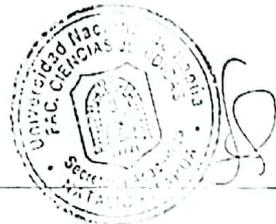


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Francisco Florentín					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Laboral I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
09/09/2022	18:00	Enlazar los aprendizajes de contenidos desarrollados hasta la fecha.	Exposiciones mucho de impreso conclusiones	Impreso	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Quinta y sexta feria Sesión de investigación	Impreso	C.P.T. C.L.	
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Participación - Iniciar en prácticas el trabajo ético de los honorarios		Impreso estudios	
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Guerra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles y útiles, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia y la paz. Al buscar la excelencia académica y profesional, respaldando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para asegurar el continuo aprendizaje de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, atendiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Al buscar la excelencia académica y profesional, respaldando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para asegurar el continuo aprendizaje de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

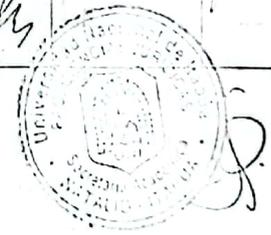


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Francisco Florentín					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Laboral I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
16/09/2022	18:00	<p>Conocer la composición de cada órgano jurisdiccional del Trabajo.</p> <p>Analizar la composición y aporte del Consejo y jurado de la jurisdicción.</p> <p>Analizar la imp. de los recursos.</p>	<p>Aplicación de la Ley.</p> <p>Análisis de Textos.</p>	<p>Conexión a Internet.</p> <p>Libros.</p> <p>Leyes.</p> <p>Verbetes.</p>	
	A	<p>Contenidos Desarrollados</p>	<p>Exposición.</p>	<p>Verbetes.</p>	
	22:10	<p>Organización jurisdiccional y niveles de jurisdicción judicial con sus respectivos recursos.</p> <p>Organización de la Imp. y Jurado de Conf. (Capacidades Actitudinales) VALORES</p>	<p>Exposición.</p> <p>Exposición.</p> <p>Exposición.</p>	<p>Verbetes.</p> <p>Verbetes.</p> <p>Verbetes.</p>	
		<p>Compensación, suspenso.</p> <p>Selección.</p>	<p>Exposición.</p>	<p>Verbetes.</p>	
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Francisco Florentín Cantero
Secretario de la Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

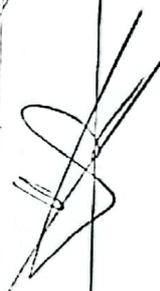


Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y defender los consensos que resulten viables y necesarios para contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el bienestar, la justicia, la equidad, la igualdad, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para asegurar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y equitativa, acrecentando el progreso y el desarrollo a nivel regional y nacional.



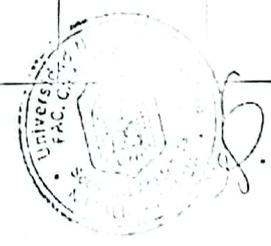
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Francisco Florentín					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Laboral I					
Horas Teóricas:			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
23/09/2022	18:00	<p>Impugnación de la importancia de la jurisdicción del trabajo y de la competencia de la jurisdicción laboral.</p>	<p>Exposición de textos.</p>	<p>Corrección a entera.</p>	
	A	<p>Contenidos Desarrollados</p>			
	22:10	<p>Jurisdicción Laboral. Cuestión de fondo y cuestiones procesales que la afectan.</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p>	<p>Exposición de textos.</p>	<p>Exposición de textos.</p>	
		<p>Responsabilidad - Responsabilidad. Actitud de seriedad.</p>			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accionables que contribuyan a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: Integridad, Honestidad, Responsabilidad, Compromiso y respeto por el otro, procurando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad a la hora de promover el continuo avance de la ciencia jurídica y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional como mundial, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la equidad, así como a la formación de una ciudadanía humana y madura que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y equitativa, sustentando el principio de justicia social regional y mundial.



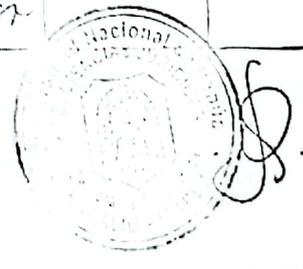
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Francisco Florentin					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Laboral I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
30/09/2022	18:00 A 22:10	Definir la Jurisdicción Laboral y la Competencia	Análisis de textos Lecturas Exposición oral Trabajo en grupo Análisis de casos Simulaciones	Leyes Código de Trabajo Código de Procedimiento Laboral Código de Procedimiento Civil Código de Procedimiento Penal Código de Comercio Código de Defensa Civil Código de Procedimiento de Familia Código de Procedimiento de Juicio de Amparo Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación Código de Procedimiento de Juicio de Revisión Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación de Pago Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación de Pago de Alimentos Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación de Pago de Alimentos de Menor Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación de Pago de Alimentos de Menor de Edad Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación de Pago de Alimentos de Menor de Edad de Menor de Edad Código de Procedimiento de Juicio de Reclamación de Pago de Alimentos de Menor de Edad de Menor de Edad de Menor de Edad	
		Identificar la razón de ser de la Jurisdicción			
		Determinar la Extensión de la Jurisdicción Laboral			
		Diferenciar Jurisdicciones			
Contenidos Desarrollados					
		Jurisdicción Laboral			
		Principios - Jurisdicción			
		Actos que la conforman			
		Excepciones de Competencia			
		(Capacidades Actitudinales)			
		VALORES			
		Honestidad - Fidedignidad			
		de ser o no ser			
		Respeto a la Libertad			

Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Barrera Cantero
Escriba General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





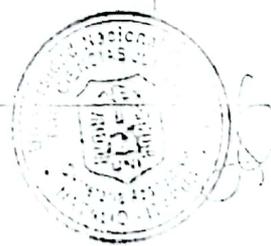
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Hugo Roberto Franco Silva					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02/09/2022	18:00	<p>Causales de la pérdida de la posesión y evicción sobre la "Conservación de la Posesión". Causales son los requisitos para <u>Solopny e Interdus</u>.</p> <p>Contenidos Desarrollados</p>	<p>Preguntas dirigidas a la resolución de casos prácticos.</p>	<p>Artículo de la Constitución. El artículo de Código Civil.</p>	
	A				
	22:10	<p>Conservación de la posesión por intermedio de <u>reparaciones</u>.</p> <p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p>	<p>Artículo de Código Civil.</p>		
		<p>Introducción sobre la Conservación de la posesión.</p>			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



Abog. Arnaldo Barra Cantero
Sucesor General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



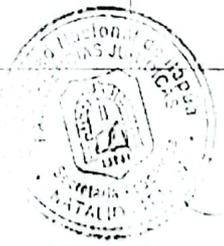


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Hugo Roberto Franco Silva					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
09/09/2022	18:00	Sujeto y objeto de posesión. Personas y Cosas. Posesión parcial.	Preguntas	Ubicación de la p.p. en el C.C.	
	A	Contenidos Desarrollados	del objeto	Grados	
	22:10	Los personas y los cosas, objeto de la posesión.	de la posesión	civil.	
		(Capacidades Actitudinales) VALORES		sección	
		Entre otras cosas poseer sobre el obj. de la posesión		aplicar	
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de pensar y utilizar conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la honestidad, la responsabilidad, la justicia, la equidad, la paz, promoviendo un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa y sus familias, el cumplimiento de los compromisos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así como a formar profesionales con integridad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y equitativa, consecutoria del progreso científico a nivel regional y nacional.



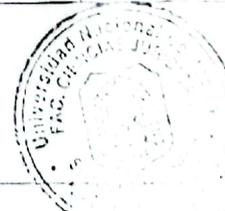
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Hugo Roberto Franco Silva					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
16/09/2022	18:00	De los efectos de la posesión. Desarrollo de la posesión en lo que respecta a la consideración de inmuebles e inmuebles.	Exposición de los puntos relevantes de los efectos de la posesión.	Un libro aún de lo que me. El Código Civil	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Revocación de cosas muebles rotas o perdidas.	Exposición de los puntos relevantes de la revocación de cosas muebles rotas o perdidas.	El Código Civil	
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Exposición de los puntos relevantes de la posesión.			

Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnoldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Hugo Roberto Franco Silva					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
23/09/2022	18:00	De la protección de la posesión. Formas en que se produce la protección de la posesión.	Preguntas	Artículo cinco del Código Civil	
	A	Contenidos Desarrollados	de la posesión.	Código Civil	
	22:10	Formas absolutas y relativas de la posesión. (Capacidades Actitudinales) VALORES		Artículo para que	
		Reflexiones de los estudiantes sobre la posesión de la posesión.			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos, acciones y valores, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio de la facultad a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Dia: Martes					
Docente: Abg. Hugo Roberto Franco Silva					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
27/09/2022	18:00	De los deberes de la posesión. Conditiores para su ejercicio. De los acciones posesorias	Trabajo- grupos relecciones uso de casos de la posesión	Artículo Codigo Civil Jurisprudencia aplicada	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Hechos q' dan lugar a los acciones posesorias			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Complementar los ejemplos de los medios de defensa de la posesión			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, lo que contribuye al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la equidad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para resguardar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y ética, a través de un compromiso en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

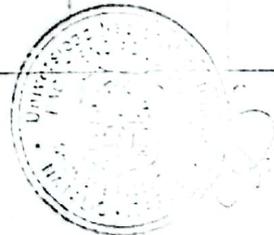


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Abg. Hugo Roberto Franco Silva					
Carrera: Derecho			Curso: Tercero		
Asignatura: Derecho Civil (Cosas) II					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
30/09/2022	18:00	El dominio, cuáles son las condiciones para su adquisición. De los efectos necesarios del con los requisitos.	Preguntas de desarrollo del contenido del dominio	Códigos Civil, Procesal	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	El dominio es el derecho romano y el austriacismo (Capacidades Actitudinales) VALORES		Códigos Civil, Procesal	
		Verificar en qué casos el dominio puede coexistir con la propiedad.			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abel Aranda Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Carol Galeano Paniagua					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Lógica Jurídica					
Horas Teóricas: 4			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los conocimientos de las unidades desarrolladas - Definir el concepto. - Establecer los conceptos con base en los caracteres - Definir el concepto jurídico - Clasificar los conceptos jurídicos - Establecer la importancia del concepto jurídico - Importancia de la Constitución 	<ul style="list-style-type: none"> Escrit escrito Clase expositiva 	<ul style="list-style-type: none"> Hoja de evaluación Notas de clase Proyector Power Point Textos Básicos Libros: Normas 	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Primera Prueba Sumativa unidades desarrolladas - Unidad 3: Lógica del concepto jurídico.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Honestidad - Responsabilidad - Respeto			
Observaciones:					



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

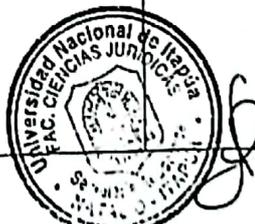


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre						
Día: Viernes						
Docente: Abg. Carol Galeano Paniagua						
Carrera: Derecho			Curso: Segundo			
Asignatura: Lógica Jurídica						
Horas Teóricas 4			Horas Prácticas: 2			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
30/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Definir el juicio. - Diferenciar el juicio y la proposición. - Elementos del juicio. - El juicio simple y el compuesto. - Lógica: Su clasificación. - Definir el razonamiento. - Elementos del razonamiento. - Establecer la finalidad. - Conocer las clasificaciones de los razonamientos jurídicos. - Establecer la importancia del razonamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Clase expositiva Conversación Trabajo Problema Individual Virtual 	<ul style="list-style-type: none"> Libro PowerPoint Textos Basico Photofarm Modulo 		
	A	22:10	<p>Contenidos Desarrollados</p> <p>Unidad 4 - El juicio. Definición de los elementos. Clasificación de los razonamientos lógicos. Unidad 5 - El Razonamiento: Definición, elementos, finalidad del Razonamiento. Clasificación de los razonamientos. El Razonamiento Jurídico - Importancia.</p> <p>(Capacidades Actitudinales)</p> <p>VALORES</p> <p>Respeto - Responsabilidad.</p> <p>Habilidad de escuchar.</p>			
	Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Analdy Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

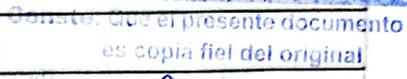
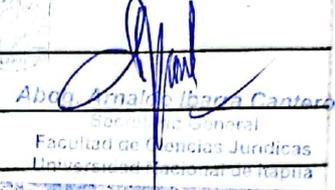
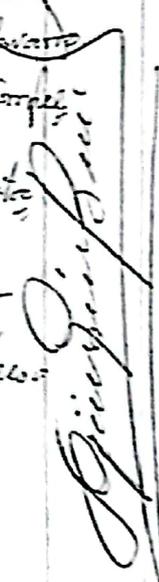


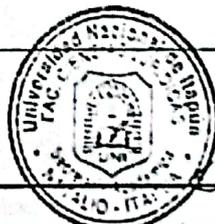
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos. Se manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre		  Dra. Agripina García Blanco Secretaria General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa			
Día: Miércoles					
Docente: Dra. Agripina García Blanco					
Carrera: Derecho	Curso: Tercero				
Asignatura: Derecho de la Integración					
Horas Teóricas:		Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07/09/2022	18:00	Interpretar sobre las relaciones económicas internacionales. Resumir sobre el orden económico internacional. Concluir sobre la Globalización de las relaciones internacionales. Interp. sobre la Supremacía nacionalidad.	Exposición guiada. Debate. Trab. Individual. Ejercicios de textos.	Hoja de Estudios Textos Videos Mapas No. Computadora.	
	A	Contenidos Desarrollados		Test	
	22:10	Las relaciones económicas internacionales. El FMI. La OMS. La Globalización de las relac. internac. LA SUPREMACÍA NACIONALIDAD. (Capacidades Actitudinales) VALORES Respeto. Responsabilidad. Democracia. Partic. activa.		Impreso	
Observaciones: Segunda Sesión luego del receso: Administración de una prueba de carácter Sumativa.					



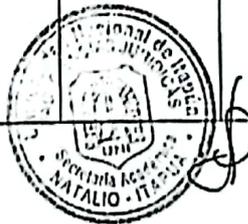
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de enfrentar compromisos asumidos a nivel mundial y contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, procurando al año sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para resolver el conflicto y abordar los compromisos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, reconociendo el principio Académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Luis Alberto García – Abg. Elham García					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
15/09/2022	18:00	Comprender en qué consisten las modalidades de los actos jurídicos consistentes en Plazo y Cargos	Clase teórica Debate	Lineal Pizarra Proyectos Libros	
	22:10	Contenidos Desarrollados	Propuestas y respuestas		
		Plazo - Clasificación Categoría			
		Cargo - Concepto Clasificación (Capacidades Actitudinales) VALORES			
	Responsabilidades Justicia Equidad				
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Luis Alberto García – Abg. Eliam García					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
22/09/2022	18:00	Valorar la importancia de conocer las reglas de interpretación de los actos jurídicos y de los contratos.	Teoría Debate Preguntas y Respuestas	Lizarró Pineda Libros Programa	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	La Interpretación es una cuestión de hecho o de derecho. Definición. Reglas. Buena fe. Ejemplo (Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Justicia Igualdad			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

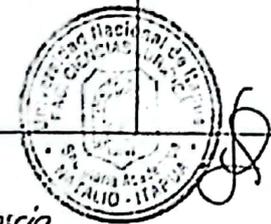


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Luis Alberto García - Abg. Eliam García					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
05/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Define Modalidad - Define la indivisibilidad del cumplimiento de la condición - Conceptualiza la posición del Código Civil Paraguayo 	<ul style="list-style-type: none"> - Clase - Responsiva - Debate 	<ul style="list-style-type: none"> - Sala de Clases - Pizarra - Pizarra Computadora - Impresora - Plataforma - Código - Programas de Estudio 	<i>Eliam</i>
	^	Contenidos Desarrollados			
	22:10	<p>Lección VII</p> <p>de los efectos de los Actos Jurídicos</p>			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		<ul style="list-style-type: none"> - Responsabilidad - Compromiso 			
Observaciones:					
Desarrolló el Abg. Eliam García					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo María Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, proyectando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

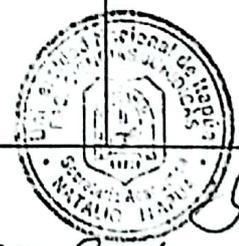


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Luis Alberto García – Abg. Eliam García					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
12/09/2022	18:00	* Define Integridad * Define la indivisibilidad del cumplimiento de la condena * Conceptualiza la Posición del Código Civil Paraguayo	* Clase Expositiva * Debate	* Solo de Clase * Pizarras * Pizarrón * Computadora * Impresora * Plataforma * Código C. * Programa de estudio	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección VIII De los efectos de los Actos J. Continuación			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES * Responsabilidad * Comprometimiento			
Observaciones: Clase desarrollada por el Abg. Eliam García.					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Eliam García Cantero
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.

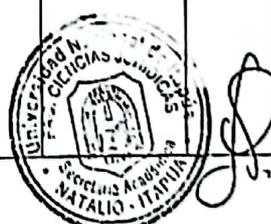


REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Luis Alberto García - Abg. Eliam García					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
19/09/2022	18:00	Objetivo a lograr acorde a lo planeado El modo o cuerpo definido Distingue entre modo o cuerpo y la condición Fijación del tipo del cuerpo Cuerpo Social	Clase Expositiva Clase Investigativa Dinámica en sala de Informática	Libro de textos Computadora de El. Naldy de informática Internet Programas de Estudio	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Continuación de la lección VIII			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Horas Teóricas Responsabilidad Puntualidad			
Observaciones: Clase desarrollada por el Abg. Eliam García.					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original.

Abg. Eliam García Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Lunes					
Docente: Abg. Luis Alberto García – Abg. Eliam García					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Hechos y Actos Jurídicos					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
26/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> * Explicar el concepto de Prueba de los Hechos Jurídicos * Comparar la ley extranjera * Clasificar los sistemas de Prueba. * Interpretar los medios de Prueba 	<ul style="list-style-type: none"> * Clase * Expositivos * Casos 	<ul style="list-style-type: none"> * Aula de Clase * Computador * Internet * Pizarra * Píxel * Programas de Estudio * Código * Plataforma 	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección * De la Prueba de los Hechos Jurídicos			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		<ul style="list-style-type: none"> * Responsabilidad * Comprometimiento 			
Observaciones:					
Clase desarrollada por el Abg. Eliam García.					



Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad, y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión

Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. María Del Carmen Giménez M.					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Tributario					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
07/09/2022	18:00	Definir e individualizar las infracciones Codificación tributaria Definir la codificación Individualizar la codificación actual tributaria PRIMERA Prueba Parcial.	ANÁLISIS de casos Penales Debate	Pizarra Material de lectura.	
	A	Contenidos Desarrollados	REIZONALIZACIÓN		
	22:10	Boni - Infracciones codificación tributaria			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Responsabilidad, Solidaridad, cooperación.			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Anacleto María Centeno
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Mg. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas 4			Horas Prácticas: 2		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
02/09/2022	18:00 A 22:10	RECONOCER LA DEFINICIÓN DE CAPACIDAD. ENUMERAR SUS CLASIFICACIONES. ANALIZAR LA CAPACIDAD E INCAPACIDAD DE HECHO Y DE DERECHO. ELABORAR UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL ESTADO Y LA CAPACIDAD ELABORAR DIF. E/CAPAC. DE HECHO Y DE DERECHO. NR. DE DERECHO E INCAPACIDAD DE HECHO	RECONOCER LA DEFINICIÓN DE CAPACIDAD. ENUMERAR SUS CLASIFICACIONES. ANALIZAR LA CAPACIDAD E INCAPACIDAD DE HECHO Y DE DERECHO. ELABORAR UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL ESTADO Y LA CAPACIDAD ELABORAR DIF. E/CAPAC. DE HECHO Y DE DERECHO. NR. DE DERECHO E INCAPACIDAD DE HECHO	RECONOCER LA DEFINICIÓN DE CAPACIDAD. ENUMERAR SUS CLASIFICACIONES. ANALIZAR LA CAPACIDAD E INCAPACIDAD DE HECHO Y DE DERECHO. ELABORAR UN CUADRO COMPARATIVO ENTRE EL ESTADO Y LA CAPACIDAD ELABORAR DIF. E/CAPAC. DE HECHO Y DE DERECHO. NR. DE DERECHO E INCAPACIDAD DE HECHO	
		Contenidos Desarrollados			
		RECONOCER LA IMPORTANCIA DE LA CAPACIDAD COMO ATRIBUTO. ANALIZAR LA INCAPACIDAD COMO OBLIGACIÓN.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Arnaldo Andrés Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

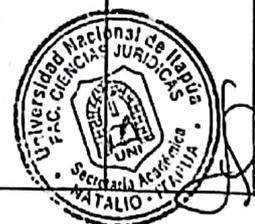


Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.
Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre						
Día: Viernes						
Docente: Mg. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero						
Carrera: Derecho			Curso: Segundo			
Asignatura: Derecho Civil (Personas)						
Horas Teóricas			Horas Prácticas:			
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma	
09/09/2022	18:00	RECONOCER EL CONCEPTO DE REA EMANCIPACIÓN. COMPRENDER LAS FORMAS DE EMANC. EN EL DERECHO POSITIVO DEL PARAGUAY. IDENTIFICAR EN EL DERECHO POSITIVO DEL PY Y LAS LIMITACIONES DE LOS EMANCIPADOS. RECONOCER LA INTERVENCIÓN. DETERMINAR LAS REOLAS DE LA UNIDAD DEL MATRIMONIO DE EMANCIPADO.	FORO AUDIOVISUAL. EXPOSICIÓN INTERACTIVA. ORGANIZACIÓN DE FOROS. ANÁLISIS DE TEXTO. LECTURA DE IDEAS.	RESERVA DE ESTUDIOS JURÍDICOS CÁTEDRA DE DERECHO CIVIL		
	A	Contenidos Desarrollados	REGUNTA INTERACTIVA			
	22:10	RECIÓN VII LA EMANCIPACIÓN:				
		(Capacidades Actitudinales) VALORES	VALORAR LA IMPORTANCIA DE LOS EMANCIPADOS. COMPRENDER LOS ACOSOS QUE PUEDEN SUFRIR LOS EMANCIPADOS POR EL MATRIMONIO			
Observaciones:						
<p>Consta: Que el presente documento es copia fiel del original</p> <p>Arnaldo Andrés Ibarra Cantero Secretario General Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad Nacional de Itapúa</p>						



Misión
 La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
 Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Mg. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
16/09/2022	18:00	DETERMINAR LOS CONCEPTOS DE INTERDICCION E INHABILITACION. IDENTIFICAR LOS REQUISITOS ESPECIALES Y LA INTERDICCION. SENALAR EL PROCEDIMIENTO Y LA ESCALERA DE INTERDICCION RECOMENDACIONES EN RELACION A LOS INTERDICTOS. CONSTITUIR DIFERENCIA ENTRE INTERDICCION E INHABILITACION.	LECTURA TALLER EXPOSICION INTERACTIVA ANÁLISIS DE TEXTOS PREGUNTAS INTERCAMBIO	PROGRAMAS DE ESTUDIOS CURSOS CÓDIGO CIVIL GUÍA DE TRABAJO.	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	LECCIÓN IX. DE LA INTERDICCION Y DE LA INHABILITACION.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES CONSERVAR LAS RACIONES Y LA UNIFORMIDAD DE LOS ACTOS REALIZADOS POR LOS EMPLEADOS MENTALES Y FÍSICOS.			
Observaciones:					



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Mg. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera que contribuya al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, proyectando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Mg. Arnaldo Andrés Ibarra Cantero					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
23/09/2022	18:00	CONSTRUIR DIFERENCIA EN LA INTERACCIÓN E INHABILIDAD CIVIL. DESARROLLAR LOS CASOS EN QUE SE DA LA INTERACCIÓN.	RETROALIMENTACIÓN, EXPOSICIÓN INTERACTIVA, ANÁLISIS DE CASOS, PREGUNTAS INTERCAMBIO	PROGRAMA DE ESTUDIOS, LIBROS, CÓDIGO CIVIL PYO, GUÍA DE TRABAJO	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	RETROALIMENTACIÓN SOBRE LA UNIDAD REFERENTE A INTERACCIÓN E INHABILIDAD CIVIL			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		CONTEMPLAR LA SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS INHABILITADOS EN CUANTO A SUS BIENES Y A SUS ACTOS EXTRAJUDICIALES			



Observaciones:

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Arnaldo Andrés Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Rosmari J. Labiste					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
06/09/2022	18:00 A	Reconocer el concepto de Persona por Nacer. Conocer sus Capacidades. Identificar sus limitaciones. Determinar el concepto de Menor.	Revisión Exposiciones Interacción Preguntas Intrínseco de	Programa de Estudios Libros Código Civil.	<i>Rosmari J. Labiste</i>
		Distinción de la distinción entre un menor y un adulto.			
		Contenidos Desarrollados			
		Personas por Nacer, Su personalidad, Excepcional, Extensión de su personalidad. De los Menores: Los Menores en Rome. Tendencias modernas. División de los Menores en el Código Civil. (Capacidades Actitudinales) VALORES Responsabilidad. Respeto. Participación activa en clase.			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original



Abg. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

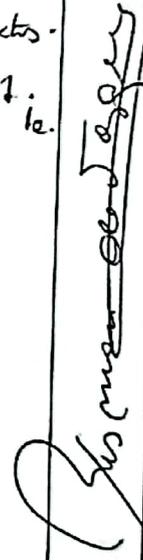


Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Rosmari J. Labiste					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13/09/2022	18:00	<p>Conocer el ^{concepto} Derecho, su diferencia con la Moral. - Analizar el Código Civil. Identificar el concepto de Ley, Costumbre, Doctrina. Suerte prudente. Analizar la aplicación de la Ley en el tiempo y en el espacio. comprender los derechos y deberes de las Personas, comentar sobre la violación de deberes conlleva. Estado; Enumerar sus características. Analizar la capacidad de hecho y de Derecho.</p>	<p>Retroalimentación y Preguntas y Respuestas sobre los Temas e su Evolución.</p>	<p>Programa de Código Civil Textos. Test. de la.</p>	
	A	<p>Contenidos Desarrollados</p>			
	22:10	<p>Retroalimentación de las Unidades, relativa a Derecho Ley, Interpretación de la Ley, Capacidad, Estado. Primer prueba Sumativa.</p>			
		<p>(Capacidades Actitudinales) VALORES</p> <p>Responsabilidad. Respeto.</p>			
Observaciones:					



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original



Abg. Amalio Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad, y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Rosmari J. Labiste					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20/09/2022	18:00	<p>Determinar los conceptos de Intendencia e Intubulación de Dcha. Porción de Prognosis. Identificar los requisitos esenciales para la Intendencia. Señalar el Procedimiento para la declaración de Intend. e Intubulación. Reconocer quienes pueden ser sujetos de la Intubulación.</p>	<p>Comparar Penultimas de la Prueba. Revisión mediante Exposición. Interactiva. Análisis de Textos. Preguntas Interrelacionadas. Resumen.</p>	<p>Programa de estudio. Libro co'd. e Civil. Pizzone</p>	Rosmari J. Labiste
	A	<p>Contenidos Desarrollados</p>			
	22:10	<p>Introducción a lo que quedan los Intendidos. Requisitos Procedimentales de la Intendencia. Partes en el Juicio de Intendencia. Sentencia. Cese de la Curador de Intendidos. Intubulación. (Capacidades Actitudinales)</p>			
		<p>VALORES</p> <p>Responsabilidad Trabajo en Equipo.</p>			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Ibarca Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con entidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Abg. Rosmari J. Labiste					
Carrera: Derecho			Curso: Segundo		
Asignatura: Derecho Civil (Personas)					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
27/09/2022	18:00	Establecer las diferencias entre Intérdictos e Inhabilitaciones. - Desarrollar los casos en que cesan los Intérdictos. - Identificar la función del Curador en la Declaración de Intérdictos y en la Inhabilitación.	Retrospectiva Exposiciones Análisis de textos	Programa de libro Código Civil Código de la Niñez y de la Adolescencia	<i>Rosmari de J. Labiste</i>
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Los Inhabilitados: Quiénes pueden ser sujetos de la inhabilitación. Si existen jurisdicciones de inhabilitación en caso de las personas y otros actos.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Responsabilidad			
Observaciones:					



Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

[Signature]
Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Mg. Zulma Beatriz Luna					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Penal I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
06/09/2022	18:00	La acción, pública, privada, a instancia de parte. su división y fundamentos, clasificación.	Explicación docente, Alumno, Resumen seguido de preguntas	Práctica, Pínel bore do. libros. Penal. Procesal Penal. Constitución Nacional	
	A	Contenidos Desarrollados	Libro de texto		
	22:10	Regimen de la acción penal. su derivación, caracteres, sus pautas, influencia de su ejercicio sobre el derecho.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Trabajo en equipo, compromiso, responsabilidad			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abdo Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

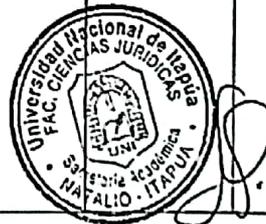
Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Mg. Zulma Beatriz Luna					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Derecho Procesal Penal I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20/09/2022	18:00	Acción Penal de la víctima, su participación en los hechos punibles de Acción Penal Pública Quirrela adhesiva. Quirrela Autónoma.	Exposición por parte del docente Preguntas Debate final	Pizorra. Pincel C. Penal. Procesal. Penal. Confiterías Nacional-P	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Información entre Derechos del imputado y la víctima. Quirrela, particulares, adhesiva			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES Puntualidad, respeto, docencia Compromiso..			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original



[Handwritten Signature]
Abog. Rnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión

La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión

Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Mg. Nelly Llamosas					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Mercantil I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
06/09/2022	18:00	Determinados comerciantes en particular. Comerciantes Rematadores. Auxiliarios de los comerciantes. Factor y Dependiente.	Exposición Dialogada Trabajo	Pizarra Libro	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, mereciendo el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Mg. Nelly Llamosas					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Mercantil I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
13/09/2022	18:00	Almacenes Generales de Depósito, Antecedentes Regulatorio legal, Bolsa de Valores, Fondos o Establecimientos de Comercio			
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	(Capacidades Actitudinales) VALORES			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abon Arnaldo Barra Romero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, crecimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Dia: Martes					
Docente: Mg. Nelly Llamosas					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Mercantil I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20/09/2022	18:00	Almacenes Generales de Depósito. Utilidad. Modo de Constitución. Bolsas y Mercados de Productos. Transferencia de Establecimiento comercial.	Clase Expositiva Trabajo grupal.		
	A				
	22:10	Contenidos Desarrollados			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Nelly Llamosas
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Mg. Nelly Llamosas					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Mercantil I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
27/09/2022	18:00	De los fondos o establecimientos de Comercio. Elementos. Procedimiento para la venta de Estab. comercial	Trabajo grupal. Exposición Dialogada		
	A	Contrato de Transporte.			
	22:10	Sociedad. Evolución			
		Contenidos Desarrollados			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo López Canero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Lic. Mirtha Palacios					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Inglés Jurídico					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
09/09/2022	18:00	- Utilizar el verbo "To be" en oraciones afirmativas, negativas e interrogativas	Ejercicios escritos y orales	- Pizarra - Material bibliográfico	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	- Verbo "To be" afirmativo, negativo, interrogativo			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		- Trabajo colaborativo. - Practica la escucha activa.			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. María Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos necesarios a todo le manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Martes					
Docente: Lic. Mirtha Palacios					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Inglés Jurídico					
Horas Teóricas			Horas Prácticas: 3		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
20/09/2022	18:00	<ul style="list-style-type: none"> - Reconoce las reglas del tiempo presente simple. - Identifica los vocabularios técnicos en ejercicios dados. - Realiza ejercicios en el tiempo presente simple en la forma afirmativa. 	Ejercicios escritos y orales	<ul style="list-style-type: none"> - Pizarra - Material bibliográfico 	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo presente simple. Afirmativo 			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		<ul style="list-style-type: none"> - Práctica la escucha activa. - Trabajo en equipo. 			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Mirtha Centaro
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Viernes					
Docente: Lic. Mirtha Palacios					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Inglés Jurídico					
Horas Teóricas: 1			Horas Prácticas: 3		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
30/09/2022	18:00	Primera prueba sumativa			
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre

Día: Miércoles

Docente: Abg. Nancy Elizabeth Salinas López

Carrera: Derecho

Curso: Primero

Asignatura: Derecho Romano I

Horas Teóricas: _____

Horas Prácticas: _____

Conste: Que el presente documento es copia del original

Abog. Nancy Elizabeth Salinas López
Secretaría General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/09/2022	18:00	Señalar la importancia del aporte de la Constitución Administrativa	Lección cambiada	Libro de la U-IP	
	A	Distinguir los conceptos de Sui Juris y Alien Juris	Análisis de texto	Corre. J. J. J.	
	22:10	Caracterizar el parentesco en sus modalidades: Agnaticos, Cognaticos y Afines	Mapa conceptual	Libros de pp	
		Elaborar un mapa conceptual con las nociones de ciudadanía y sus modalidades	Argumentos	Libro de pp	
		Desarrollar la clasificación del Peculio en un mapa conceptual	Ensayos	Libro de pp	
		Contenidos Desarrollados			
		Lección XI Status Civitatis - Status Familiae			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Trabajar en equipo Responsabilidad Puntualidad			

Observaciones:
Clase desarrollada por el Abg. Marcel Paszniuk, en carácter de reemplazante (Resolución CD 124/22)

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, proyectando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Nancy Elizabeth Salinas López					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Derecho Romano I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
21/09/2022	18:00	Análisis del texto de ley y regulación legal del Ingreso del Matrimonio en el Hombre de Derecho Romano. Elabora un cuadro sinóptico de los elementos, excepciones, efectos, forma de celebración, requisitos e impedimentos del Matrimonio en Roma. Debatir fundamentos sobre la acción y efectos de la sponsalia.	Exposición Debate Cuadrantes Análisis comparativo	Libro Curso WhatsApp Tutorías Elir golm Paraguay	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección XII Matrimonio			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Escuchar con atención Tolerancia Respetar las opiniones de los demás			
Observaciones: Clase desarrollada por el Abg. Marcel Paszniuk, en carácter de reemplazante (Resolución CD 124/22)					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abog. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la Democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Nancy Elizabeth Salinas López					
Carrera: Derecho			Curso: Primero		
Asignatura: Derecho Romano I					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
28/09/2022	18:00	Conocer el Jurastricto Juris sacrosal otorgado por el Derecho Romano a la Inhabilitación de la Dote Desarrollar diferencias entre bienes para ternitas, Donatio Propter Nuptias y la Donatio Inter virum et uxorem	Lectura casística Mapa conceptual Trabajo a distancia	Artículo Correo WhatsApp Textos bus	
	A	Contenidos Desarrollados			
	22:10	Lección VIII Prácticas Económicas en el Matrimonio (Una parte)			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Colaborar con la disciplina de las Prácticas valores, éticos Puntualidad			
Observaciones: Clase desarrollada por el Abg. Marcel Paszniuk, en carácter de reemplazante (Resolución CD 124/22)					

Consta: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Aníbal Padra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Rolando Daniel San Martín					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Internacional Privado					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
14/09/2022	18:00		Aprendizaje Colaborativo	Clases presenciales	
	A	Contenidos Desarrollados	Técnicas Conceptuales	Video Clases	
	22:10	Lección 13 - Dcho Civil Intern Dcho Familia			
		Lección 14: Dcho Familiar separación - divorcio			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			



Observaciones:

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Rolando Daniel San Martín
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Miércoles					
Docente: Abg. Rolando Daniel San Martín					
Carrera: Derecho			Curso: Cuarto		
Asignatura: Derecho Internacional Privado					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
28/09/2022	18:00 A 22:10	Diseñar gráficos explicativos Escuchar podcast didácticos Ver videos explicativos Lectura comprensiva para señalar temas principales y secundarios.		Clase Presencial — Podcast didácticos — Video Clase	
		Contenidos Desarrollados			
		2ª Prueba Sumativa Lección 15. Dcho. Civil Int. Filiación. Lección 16. D. Civil. Int. Sucesiones			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
		Puntualidad - Respetar el proceso de clases			
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento es copia fiel del original

Abg. Arnaldo Barra Cantero
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa





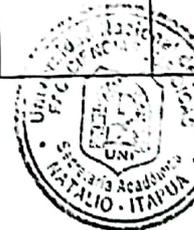
REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Carol Maria Escobar Lapierre					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Quiebras					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
29/09/2022	18:00	Efectos de la convocatoria. Conocer y comprender el trámite y procedimiento del periodo de verif. de créditos. - conocer la figura del concordato, sus alcances y efectos.	Clase exposit. Debate	Psara Proyectos	
	22:10	Efectos de la admisión Verificación y nucleación de créditos. Concordato.	Análisis de disponib. legales.	Ley de Quiebras	
		(Capacidades Actitudinales) VALORES	Técnicas de reclamo.	Copia de expte.	
		Responsabilidad. Respeto.	ejecuto forense.		
Observaciones:					

Conste: Que el presente documento
es copia fiel del original



Abog.
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa



Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como: la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



REGISTRO DE DESARROLLO DE CONTENIDO PROGRAMÁTICOS
SEGUNDO SEMESTRE 2022

Mes: Septiembre					
Día: Jueves					
Docente: Abg. Wuallace Patricio Wood					
Carrera: Derecho			Curso: Quinto		
Asignatura: Deontología Jurídica					
Horas Teóricas			Horas Prácticas:		
Fecha	Horas	Capacidades Conceptuales, Procedimentales	Estrategias Didácticas	Recursos	Firma
08/09/2022	18:00	<p>implementación de la quechua a otros practicos, solo alimon forin al lo quechua.</p>			
	A				
	22:10				
		Contenidos Desarrollados			
		Unidad IV y V.			
		(Capacidades Actitudinales) VALORES			
Observaciones:					



Conste: Que el presente documento es copia fiel del original


Abg. Arnaldo Inarra Cantoro
Secretario General
Facultad de Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional de Itapúa

Misión
La Facultad de Ciencias Jurídicas es una Institución formadora de ciudadanos capaces de generar y difundir conocimientos accesibles a todos, de manera a contribuir al desarrollo, conocimiento y bienestar de la sociedad, fomentando valores como la democracia, la libertad, el humanismo, la justicia, la verdad y la paz, propiciando un alto sentido de pertenencia y compromiso entre todos los miembros de la comunidad educativa para respaldar el continuo avance de los conocimientos jurídicos y el uso de la creatividad en la solución de problemas planteados y emergentes.

Visión
Convertirse en institución líder en la formación integral de profesionales de las Ciencias Jurídicas, tanto a nivel local, regional y nacional, respondiendo a las necesidades de la sociedad, mediante la búsqueda permanente de la verdad, el conocimiento, la justicia y la paz. Así busca formar profesionales con calidad humana y académica que se comprometan en el servicio a los demás y en el logro de una sociedad libre, justa y solidaria, acrecentando el prestigio académico a nivel regional y nacional.



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2920/22			27/9/22	
Número de Hojas:	4 (cuatro)	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos. 1er. Legajo: Informe de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py. EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD) 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada</p>				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:			
Número de Hojas:				
6. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



MEMORANDO

+

A: *Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor* Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 13/09/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 065/2022* para el Sr. Ángel Andrés Centurión Talavera y el Sr. Dionisio Cardozo Gamarra en fecha de viaje *05 de setiembre de 2022*.

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2.749 en fecha 07/09/22

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	<i>2920/2022</i>
Fecha:	<i>21/09/2022</i> Hora: <i>12:29</i>
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
A	Ángel Andrés Centurión Talavera	Jefe de unidad de mantenimiento	3.209.598
B	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589
4.	Firmas:		
			<i>Ángel Centurión</i>
			<i>Dionisio Cardozo</i>
5.	Resolución de Viático N°: DEC 065/2022	6. Fecha de la Resolución: 02 de setiembre de 2022	
7.	Expediente de Viático N°: 2.749		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de María Auxiliadora	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 05/09/2022	Hasta: 05/09/2022
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Realizar trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas	Universidad Nacional de Itapúa – Filial María Auxiliadora	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Mejoras para el mejor funcionamiento de equipos e instalaciones eléctricas		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S			
Firma: <i>[Firma]</i>		Sello:	
Aclaración de la Firma: Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor, Decano			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°:			
Fecha:			
Hora:			
Firma:			
Aclaración de Firma:			



Encarnación, 02 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 065/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Sr. Ángel Andrés Centurión Talavera, *Jefe de Unidad de Mantenimiento*, quien se trasladará en vehículo institucional con el Sr. *Dionisio Cardozo Gamarra*, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, a la ciudad de María Auxiliadora - Distrito de Tomás Romero Pereira, el día lunes 05 de septiembre de 2022, para realizar trabajos de mantenimientos de instalaciones eléctricas, en la Filial María Auxiliadora de la UNI.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al Sr. **Ángel Andrés Centurión Talavera**, con Cédula de Identidad N° **3.209.598**, Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladará en vehículo institucional con el Sr. **Dionisio Cardozo Gamarra**, con Cédula de Identidad N° **1.877.589**, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, a la ciudad de María Auxiliadora - Distrito de Tomás Romero Pereira, el día lunes 05 de septiembre de 2022, para realizar trabajos de mantenimientos de instalaciones eléctricas, en la Filial María Auxiliadora de la UNI.-----
- 1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 340.000 (Guaraníes trescientos cuarenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Ángel Andrés Centurión Talavera	3.209.598	Jefe de Unidad de Mantenimiento	170.000
Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Chofer	170.000

- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



[Signature]
Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
 Secretario General



[Signature]
Prof. Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios
 Vicedecano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable

Responsabilidad

1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada

Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.

Exp. N°:

Hecho por:

Fecha:

Devuelto por:

2921/2022

4 Cuatro



Vuy 30/09/22

Número de Hojas:

OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlprocedimientos@uni.edu.py. EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD) 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.

2. Departamento de Auditoría

Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

3. Dirección General de Administración y Finanzas

Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

4. Dirección Financiera

Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales

Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Número de Hojas:

6. Departamento de Contabilidad

Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.

Fecha de Recepción:

Hecho por:

Verificado por:

Fecha:

Devuelto por:

Número de Hojas:

Fecha:



MEMORANDO

+

A: *Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor* Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 14/09/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 068/2022* para el Sr. Ángel Andrés Centurión Talavera, Sr. Ever José Ferreira Balmaceda y el Sr. Dionisio Cardozo Gamarra en fecha de viaje *12 de setiembre de 2022.*

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2.815 en fecha 14/09/22

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2921
Fecha:	21/09/22
Hora:	13:29
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISIÓN			
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
A	Ángel Andrés Centurión Talavera	Jefe de unidad de mantenimiento	3.209.598
B	Ever José Ferreira Balmaceda	Técnico	5.167.388
C	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589
4.	Firmas:		
			<i>Ángel Centurión</i> <i>Ever Ferreira</i> <i>Dionisio Cardozo</i>
5.	Resolución de Viático N°: DEC 068/2022	6. Fecha de la Resolución: 09 de setiembre de 2022	
7.	Expediente de Viático N°: 2.815		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de María Auxiliadora	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 12/09/2022	Hasta: 12/09/2022
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Dionisio Cardozo		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Realizar trabajos de mantenimiento de instalaciones eléctricas	Universidad Nacional de Itapúa – Filial María Auxiliadora	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Mejoras para el mejor funcionamiento de equipos e instalaciones eléctricas		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS ENCOMENDADA/S			
Firma: <i>Gustavo Miranda</i>		Sello:	
Aclaración de la Firma:			
Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor, Decano			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 2921/2022			
Fecha: 21/09/22			
Hora: 13:29			
Firma: <i>[Signature]</i>			
Aclaración de Firma: <i>[Signature]</i>			



Encarnación, 09 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 068/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD".-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar al Sr. Ángel Andrés Centurión Talavera, *Jefe de Unidad de Mantenimiento* y Ever José Ferreira Balmaceda, *Técnico*, quienes se trasladarán en vehículo institucional con el Sr. *Dionisio Cardozo Gamarra*, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, a la ciudad de María Auxiliadora - Distrito de Tomás Romero Pereira, el día lunes 12 de septiembre de 2022, para realizar trabajos de mantenimientos de instalaciones eléctricas, en la Filial María Auxiliadora de la UNI.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

**POR TANTO
 EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----**

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** al Sr. **Ángel Andrés Centurión Talavera**, con Cédula de Identidad N° **3.209.598**, Jefe de Unidad de Mantenimiento y al Sr. **Ever José Ferreira Balmaceda**, con Cédula de Identidad N° **5.167.388**, Técnico de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán en vehículo institucional con el Sr. **Dionisio Cardozo Gamarra**, con Cédula de Identidad N° **1.877.589**, Chofer de la Universidad Nacional de Itapúa, a la ciudad de María Auxiliadora - Distrito de Tomás Romero Pereira, el día lunes 12 de septiembre de 2022, para realizar trabajos de mantenimientos de instalaciones eléctricas, en la Filial María Auxiliadora de la UNI.-----
- 1º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 510.000 (Guaraníes quinientos diez mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
Ángel Andrés Centurión Talavera	3.209.598	Jefe de Unidad de Mantenimiento	170.000
Ever José Ferreira Balmaceda	5.167.388	Técnico	170.000
Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	Chofer	170.000

- 2º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



[Signature]
Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
 Secretario General



[Signature]
Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
 Decano

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
SAN DIEGO





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
2924/2022	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	27/09/22	
Número de Hojas:	4 (cuatro)	Fecha:		
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: Deberá contener formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:			
Número de Hojas:				
6. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:		Fecha:		



MEMORANDO

+

A: *Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor* Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 13/09/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 061/2022* para la Mg. María Cristina Miño, Abog. Norma Azambuja Irala, Abog. Carlos Aquino y Abog. Francispiano Saucedo en fechas de viaje *01,02 y 03 de setiembre de 2022*.

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2.708 en fecha 02/09/22

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2924/22
Fecha:	21/09/22
Hora:	12:30
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
				FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION				
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A	María Cristina Miño de Quintana	Prof. de tiempo completo	915.323	
B	Norma Beatriz Azambuja Irala	Auxiliar de Decanato	2.225.837	
C	Carlos Miguel ángel Aquino Ríos	Secretario	2.618.199	
D	Francispiano Saucedo Alonso	Auxiliar Administrativo	4.571.210	
5.	Resolución de Viático N°: DEC 061/2022	6. Fecha de la Resolución: 30 de Agosto de 2022		
7.	Expediente de Viático N°: 2.708			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar verificación de documentaciones académicas en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 01/09/2022	Hasta: 03/09/2022	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación de Plan de Mejoras en María Auxiliadora	Universidad Nacional de Itapúa – Filial María Auxiliadora		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Dar a conocer procedimientos e indicaciones referente al Plan de Mejoras			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREA/S ENCOMENDADA/S				
Firma:				
Aclaración de la Firma: Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor, Decano				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°:				
Fecha:				
Hora:				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



Encarnación, 30 de agosto de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 061/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.-----

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, Auxiliar de Decanato; *Dr. Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos*, Secretario y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días jueves 01, viernes 02 y sábado 03 de septiembre de 2022 a la ciudad de María Auxiliadora – Distrito de Tomás Romero Pereira, a fin de verificar documentaciones académicas en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, en dicha Filial.-----

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestarlo en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".-----

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.-----

POR TANTO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, con Cédula de Identidad N° 915.323, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, con Cédula de Identidad N° 2.225.837, Auxiliar de Decanato; *Dr. Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos*, con Cédula de Identidad N° 2.618.199, Secretario y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, con Cédula de Identidad N° 4.571.210, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán los días jueves 01, viernes 02 y sábado 03 de septiembre de 2022 a la ciudad de María Auxiliadora – Distrito de Tomás Romero Pereira, a fin de verificar documentaciones académicas en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, en dicha Filial.-----
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 1.680.000 (Guaraníes un millón seiscientos ochenta mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.-----

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
María Cristina Miño de Quintana	915.323	Profesora de Tiempo Completo	420.000
Norma Beatriz Azambuja Irala	2.225.837	Auxiliar de Decanato	420.000
Carlos Miguel Ángel Aquino Ríos	2.618.199	Secretario	420.000
Francispriano Saucedo Alonso	4.571.210	Auxiliar Administrativo	420.000

- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
 Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
 Decano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable	Responsabilidad
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada	Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al formato y correspondencia con las documentaciones de respaldo.
Exp. N°: <u>2923/22</u> Número de Hojas: <u>4 (cuatro)</u>	Hecho por: <u>luu</u> Verificado por: <u>[Signature]</u> Fecha: <u>11/20</u> Devuelto por:
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlprocedimiento@uni.edu.py. EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>	
2. Departamento de Auditoría	Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
3. Dirección General de Administración y Finanzas	Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
4. Dirección Financiera	Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales	Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Número de Hojas:	
6. Departamento de Contabilidad	Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.
Fecha de Recepción:	Hecho por:
Verificado por:	Fecha:
Devuelto por:	
Número de Hojas:	Fecha:



MEMORANDO

A: **Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA**, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: **Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor** Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa.-

Fecha: 14/09/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según **Resolución DEC N° 066/2022** para la Mg. María Cristina Miño, Abog. Norma Azambuja Irala y Abog. Francispiano Saucedo en fechas de viaje **07 de setiembre de 2022**.

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2.750 en fecha 07/09/22

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	2723/22
Fecha:	21/09/22 Hora: 12:30
Firma:	
Aclar. de Firma:	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
Rectorado

Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022				
			FIFM/VM N°	
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)				
LEY N° 5189/2014				
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA				
ÁREA INSTITUCIONAL:				
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
A	María Cristina Miño de Quintana	Prof. de tiempo completo	915.323	
B	Norma Beatriz Azambuja Irala	Auxiliar de Decanato	2.225.837	
C	Francispiano Saucedo Alonso	Auxiliar Administrativo	4.571.210	
5.	Resolución de Viático N°: DEC 066/2022	6. Fecha de la Resolución: 05 de setiembre de 2022		
7.	Expediente de Viático N°: 2.750			
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de María Auxiliadora		
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras		
10.	Período de la Comisión:	Desde: 07/09/2022	Hasta: 07/09/2022	
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada		
	Realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación de Plan de Mejoras en María Auxiliadora	Universidad Nacional de Itapúa – Filial María Auxiliadora		
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:			
	Dar a conocer procedimientos e indicaciones referente al Plan de Mejoras			
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:				
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LA/S TAREAS/ENCOMENDADA/S				
Firma:				
Aclaración de la Firma:				
Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor, Decano				
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:				
Expediente N°: 2923/2022				
Fecha: 21/09/2022				
Hora: 12:30				
Firma:				
Aclaración de Firma:				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I)
Facultad de Ciencias Jurídicas



Encarnación, 05 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 066/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A PROFESORA Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, Auxiliar de Decanato y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día miércoles 07 de septiembre de 2022 a la ciudad de María Auxiliadora - Distrito de Tomás Romero Pereira, a fin de realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras en la Filial María Auxiliadora de esta Unidad Académica.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05 "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

**POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:**

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, con Cédula de Identidad N° 915.323, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, con Cédula de Identidad N° 2.225.837, Auxiliar de Decanato y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, con Cédula de Identidad N° 4.571.210, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día miércoles 07 de septiembre de 2022 a la ciudad de María Auxiliadora - Distrito de Tomás Romero Pereira, a fin de realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras en Filial María Auxiliadora de esta Facultad.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "Viáticos" a la Profesora y a los funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 420.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
María Cristina Miño de Quintana	915.323	Profesora de Tiempo Completo	140.000
Norma Beatriz Azambuja Irala	2.225.837	Auxiliar de Decanato	140.000
Francispriano Saucedo Alonso	4.571.210	Auxiliar Administrativo	140.000

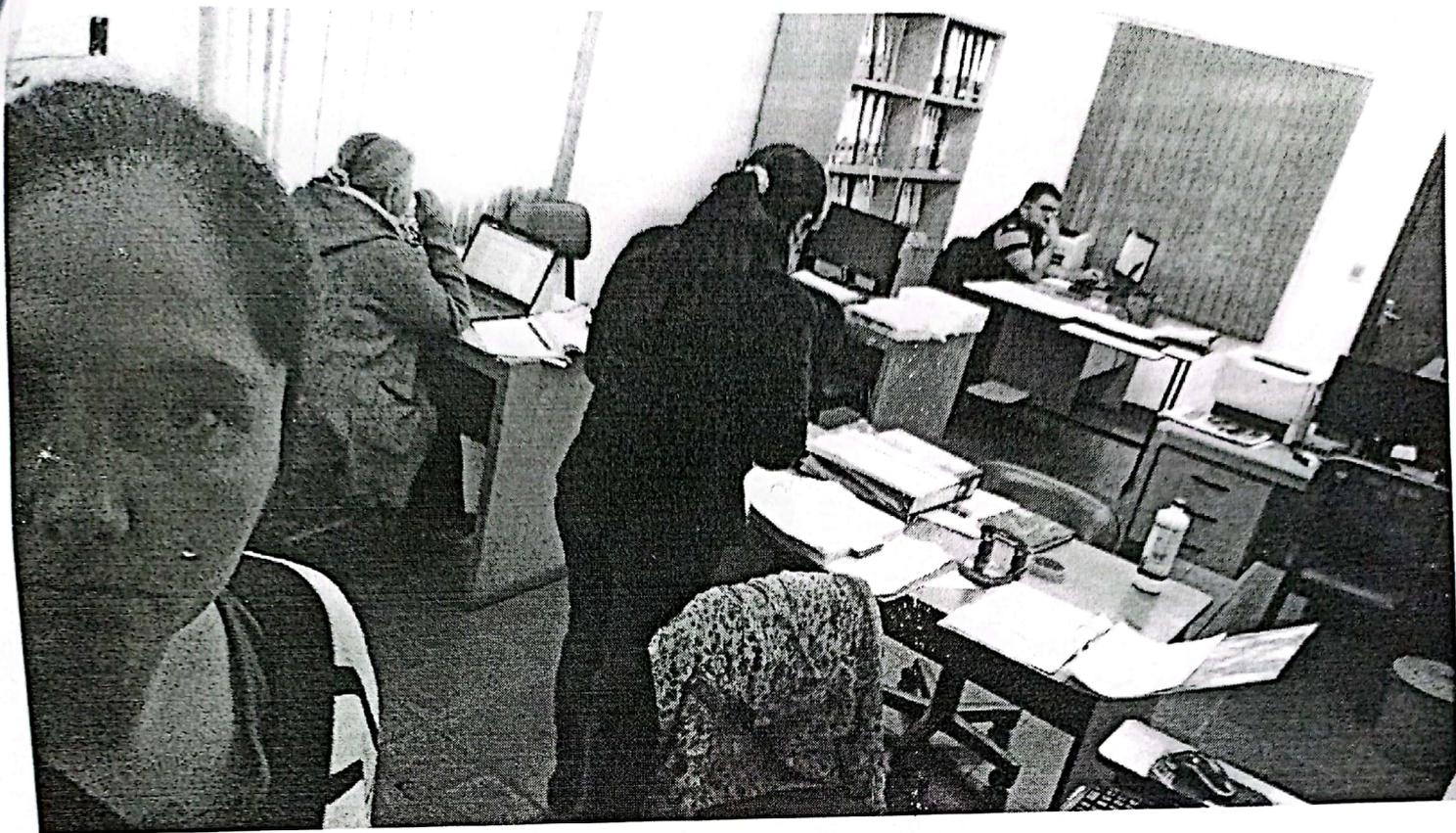
- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
Secretario General



Prof. Dr. Blas Eduardo Ramírez Palacios
Vicedecano





Aprobado por RESOLUCIÓN REC N°098 /2022

Formulario de Derivación de Expedientes (Sub Grupo 230)
INFORMES FINALES DE MISIÓN- Rendición de Viáticos

Área Responsable		Responsabilidad		
1. Control y Procedimientos/ Mesa de Entrada		Verificación del Informe Final de Misión- Rendición de viáticos, en cuanto al correspondencia con las documentaciones de respaldo.		
Exp. N°:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3320/22			20/10/22	
Número de Hojas:	4 (cuatro)			
<p>OBS: La presentación del expediente, deberá realizarse en tres legajos: 1er. Legajo: deberá contener, formulario de rendición de cuentas de viáticos y los comprobantes respaldatorios originales que justifique la asignación; 2do. Legajo: Formulario de cuentas de viáticos original y copia autenticada de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación; 3er. Legajo: Copia simple del formulario de rendición de cuentas de viáticos y de los comprobantes respaldatorios que justifique la asignación. Enviar escaneado las documentaciones al correo controlyprocedimiento@uni.edu.py; EN CASO DE NO RENDIR O DE RENDIR EN FORMA INDEBIDA el mínimo del viático asignado, deberá depositar en la cuenta de origen (comunicarse con el Dpto. De Tesorería para la confirmación de la cuenta de origen). El expediente de informe final de misión contiene los siguientes documentos: 1. Formulario de Informe Final de misión firmado por el beneficiario; en caso de corresponder a viajes de docentes para desarrollo de clases y/o administración de exámenes, se adjuntan memorando dirigido al Rector firmado por el Decano y copia escaneada en formato PDF, del libro de registro de asistencia, en medio magnético (CD). 2. Copia de la Resolución de Viático y 3. Evidencia de la misión realizada.</p>				
2. Departamento de Auditoría		Verificación del expediente, en cuanto a su contenido ajustado a las disposiciones legales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
3. Dirección General de Administración y Finanzas		Revisión y derivación del expediente a la Dirección Financiera.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
4. Dirección Financiera		Revisión y derivación del expediente y su legajo al Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
5. Departamento de Rendición de Cuentas Institucionales		Control, consolidación, digitalización (si corresponde) y derivación de copia digital de los informes finales de misión al Departamento de Informática, para su publicación y del expediente impreso a la Dirección Financiera. Remisión de Informe mensual consolidado a la CGR.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:			
Número de Hojas:				
6. Departamento de Contabilidad		Archivo anexo a los expedientes de pagos de viáticos.		
Fecha de Recepción:	Hecho por:	Verificado por:	Fecha:	Devuelto por:
Número de Hojas:	Fecha:			



MEMORANDO

A: *Prof. Ing. HILDEGARDO GONZÁLEZ IRALA*, Rector
Universidad Nacional de Itapúa.-

De: *Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor* Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas.
Universidad Nacional de Itapúa-

Fecha: 18/10/2022.-

Objeto: Remitir Formulario de Informe Final de Misión

Por este medio, se remite informe Final de Misión, en virtud al viático otorgado según *Resolución DEC N° 070/2022* para la Mg. María Cristina Miño, Abog. Norma Azambuja Irala y Abog. Francispriano Saucedo en fechas de viaje *19 de setiembre de 2022*.

Según expediente con mesa de entrada:
N° 2993 en fecha 26/09/22

Hago propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.-



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
Decano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	3320
Fecha:	20/10/22
Hora:	11:14
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	



Aprobado por RESOLUCIÓN REC N° 34/2022			
			FIFM/VM N°
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)			
LEY N° 5189/2014			
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA			
ÁREA INSTITUCIONAL:			
1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:
A	María Cristina Miño de Quintana	Prof. de tiempo completo	915.323
B	Norma Beatriz Azambuja Irala	Auxiliar de Decanato	2.225.837
C	Francispiano Saucedo Alonso	Auxiliar Administrativo	4.571.210
4.	4. Firmas:		
5.	Resolución de Viático N°: DEC 070/2022	6. Fecha de la Resolución: 15 de Setiembre de 2022	
7.	Expediente de Viático N°: 2993		
8.	Destino de la Comisión de Servicio:	Ciudad de Natalio	
9.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Organizar documentos y realizar orientaciones académicas en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras	
10.	Período de la Comisión:	Desde: 19/09/2022	Hasta: 19/09/2022
11.	Nombre del chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):		
12.	Actividad/es	Entidad o empresa visitada	
	Realizar trabajos en el marco del proceso de seguimiento de la implementación de Plan de Mejoras en Natalio	Universidad Nacional de Itapúa – Filial Natalio	
13.	Beneficios de la misión realizada para la Institución:		
	Dar a conocer procedimientos e indicaciones referente al Plan de Mejoras		
Firma del Superior Jerárquico -Aclaración de Firma:			
RESPONSABLES DE LA CONSTATAción DE LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADA/S			
Firma: _____			
Aclaración de la Firma: Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor, Decano			
Mesa de Entrada de Control y Procedimientos:			
Expediente N°: 3320/2022			
Fecha: 20/10/22			
Hora: 11:14			
Firma: _____			
Aclaración de Firma: _____			





Encarnación, 15 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN DEC N° 070/2022

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DE "VIÁTICO Y MOVILIDAD" A DOCENTE Y FUNCIONARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA.

VISTO y CONSIDERANDO:

La necesidad de comisionar a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, Auxiliar de Decanato y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día lunes 19 de septiembre de 2022 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de organizar documentaciones y realizar orientaciones académicas en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, en la Filial Natalio de esta Facultad.

Que, el Programa 001 "Programa Central", Actividad 07 "Formación de Profesionales en Ciencias Jurídicas" cuenta con crédito presupuestario en el Rubro 230 "Pasajes y Viáticos" y el Objeto de Gasto 232 "Viáticos y Movilidad", con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios", Organismo Financiador 088 "Recursos para la Gratuidad en la Educación Superior".

Que, "la autoridad facultada para autorizar la comisión de servicio, deberá establecer previamente por escrito, en cada caso, los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión, y, el monto de viático estimado en función a una tabla de valores preestablecida, de acuerdo a la ley que establece el Presupuesto General de la Nación para cada ejercicio fiscal...", conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 6.511/20 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".

Que, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, al Estatuto y Resoluciones del Consejo Superior Universitario, es atribución del Decano, conforme lo consagra el art. 42 inc. "h" del Estatuto de la Institución.

POR TANTO
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:

RESUELVE

- 1º). **COMISIONAR** a la *Mg. María Cristina Miño de Quintana*, con Cédula de Identidad N° 915.323, Profesora de Tiempo Completo; *Abg. Norma Beatriz Azambuja Irala*, con Cédula de Identidad N° 2.225.837, Auxiliar de Decanato y *Abg. Francispriano Saucedo Alonso*, con Cédula de Identidad N° 4.571.210, Auxiliar Administrativo; todos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladarán el día lunes 19 de septiembre de 2022 a la ciudad de Virgen de Fátima - Distrito de Natalio, a fin de organizar documentaciones y realizar orientaciones académicas en el marco del proceso de seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, en la Filial Natalio de esta Facultad.
- 2º). **AUTORIZAR** el pago en concepto de "**Viáticos**" a docente y funcionarios comisionados precedentemente, de la suma total de Gs. 420.000 (Guaraníes cuatrocientos veinte mil), según el siguiente detalle y la planilla de Pasajes y Viáticos adjunta a la presente Resolución.

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad N°	Cargo	Monto del Viático
María Cristina Miño de Quintana	915.323	Profesora de Tiempo Completo	140.000
Norma Beatriz Azambuja Irala	2.225.837	Auxiliar de Decanato	140.000
Francispriano Saucedo Alonso	4.571.210	Auxiliar Administrativo	140.000

- 3º). **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.



Abg. Arnaldo Ibarra Cantero
 Secretario General



Prof. Dr. Gustavo Miranda Villamayor
 Decano

